

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y equivalentes

EFECTIVO		
Efectivo	2020	2019
<b>Bancos:</b>		
Moneda nacional	9,583,546.0	4,346,694.0
Inversiones temporales	344,650,141.0	473,306,840.0
Fondos de afectación nacional	37,440.0	
<b>Total efectivo</b>	<b>354,271,127.0</b>	<b>477,653,534.0</b>

Equivalentes de efectivo

INVERSIONES TEMPORALES (CORTO PLAZO)			
BANOBRAS, S. N. C.			
2020			
Títulos	Precio de mercado	Inversión	
2,882,696	100.34773500	289,272,014.0	
554,289	99.9083997	55,378,127.0	
	<b>Total</b>	<b>344,650,141.0</b>	
2019			
Títulos	Precio de mercado	Inversión	
4,168,982	100.95999300	420,900,394.0	
524,608	99.896391210	52,406,446.0	
	<b>Total</b>	<b>473,306,840.0</b>	

## CUENTA PÚBLICA 2020

El vencimiento de las inversiones al 31 de diciembre de 2020 fue al 04 de enero de 2021 y al 31 de diciembre de 2019 fue al 2 de enero de 2020.

Derivado del Acuerdo por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que expide los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de marzo de 2006, con el fin de promover la inversión en las mejores condiciones de riesgo y rendimiento, regular la transparencia en el manejo de las disponibilidades financieras y fortalecer la vigilancia sobre su manejo, el FONATUR celebró con BANOBRAS, S.N.C. un contrato de depósito, custodia y administración de valores el 28 de agosto de 2006, mismo que inició su vigencia a partir del 1º de septiembre del mismo año, por el cual BANOBRAS, S.N.C. conviene en recibir del Fondo valores y/o efectivo para su custodia y administración, para restituirlos de acuerdo a lo convenido en el contrato y a lo establecido por las disposiciones normativas aplicables.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el valor razonable de los importes de los equivalentes de efectivo disminuyó comparado a lo reportado al 31 de diciembre de 2019, ya que se tienen menos títulos y el precio de mercado ha disminuido.

### Derechos a recibir efectivo o equivalentes

#### a) Cuentas por cobrar a corto plazo

Como se indica en las notas de gestión administrativa los derechos a recibir se integran por clientes por venta de terrenos, por venta de inversiones, créditos refaccionarios y directos, los cuales tienen vencimientos mayores a un año dadas las características de cada operación, así como por los créditos a partes relacionadas y terceros exigibles a la prestación del servicio.

	2020		
	Cuentas por Cobrar	Corto Plazo	Largo Plazo
<b>Por venta de terrenos:</b>			
Organización Editorial Acuario S.A. de C.V.	-	24,751,275.0	-
Vázquez Mellado Mier	5,736,124.0	-	-
Alfredo Neme Martínez	3,644,891.0	-	-
Salvador Daniel Kabbaz Guindi y Copropietarios	8,617,000.0	308,276,868.0	-
Ciscolang S.A. de C.V.	11,675,275.0	5,303,270.0	-
Estela Pineda Castillejos	2,835,689.0	-	-
Cocoa S.A. de C.V.	3,273,067.0	17,207,549.0	-
Desarrolladora del Sureste CIP, S.A. de C.V.	87,506.0	1,019,594.0	-
Desarrolladora Marina Puerto	1,592,581.0	4,865,943.0	-
Fondo de Recuperación de Inmuebles SAP	79,825.0	1,150,064.0	-
Inmobiliaria Bahía de Conejos, S. de R.L.	-	1,344,689.0	-
Inmobiliaria Legacy Aldana S.A. de C.V.	1,314,566.0	5,219,290.0	-
Negocios Inmobiliarios	959,562.0	1,907,373.0	-
Gustavo Marroquin	633,151.0	-	-
Otros	6,524,160.0	5,998,719.0	-
<b>Por Créditos refaccionarios:</b>			

## CUENTA PÚBLICA 2020

2020		
Cuentas por Cobrar	Corto Plazo	Largo Plazo
Tropical Club de Ixtapa S.A. de C.V. (dólares) (1)	212,926,852.0	-
<b>Por venta de inversiones:</b>		
Proyectos Turísticos del Golfo, S.A. de C.V. (2)	11,633,354.0	-
Job Saturnino Fuerte Ramón	127,689.0	-
Hoteles Estratégicos	296,131.0	-
Otros	555,444.0	-
<b>Otras cuentas por cobrar: (3)</b>		
Partes relacionadas	133,265,553.0	-
Otras cuentas por cobrar	3,395,149.0	-
Penalizaciones	332,668.0	-
<b>Total</b>	<b>409,506,237.0</b>	<b>377,044,634.0</b>

2019		
Cuentas por Cobrar	Corto Plazo	Largo Plazo
<b>Por venta de terrenos:</b>		
Organización Editorial Acuario S.A. de C.V.	-	24,751,275.0
Vázquez Mellado Mier	5,736,124.0	-
Bienes y Raíces Labna S.A. de C.V.	1,059,054.0	-
Alfredo Neme Martínez	3,994,190.0	3,642,171.0
Salvador Daniel Kabbaz Guindi y Copropietarios	5,522,280.0	312,522,073.0
Opportunity Knocks De Mexico, S.A. de C.V.	3,555,411.0	219,305.0
Inmobiliaria Jep S.A. de C.V.	1,046,651.0	-
Císcolang S.A. de C.V.	11,894,581.0	5,083,964.0
Estela Pineda Castillejos	2,835,689.0	-
Cocoa S.A. de C.V.	11,317,918.0	14,842,464.0
Desarrolladora del Sureste CIP, S.A. de C.V.	1,056,672.0	790,604.0
Fondo de Recuperación de Inmuebles SAP	1,054,649.0	937,424.0
Inmobiliaria Bahía de Conejos, S. de R.L.	901,122.0	1,074,229.0
Otros	9,051,025.0	7,393,684.0
<b>Por Créditos refaccionarios:</b>		
Tropical Club de Ixtapa S.A. de C.V. (dólares) (1)	201,148,401.0	-
<b>Por venta de inversiones:</b>		
Proyectos Turísticos del Golfo, S.A. de C.V. (2)	11,633,354.0	-
Job Saturnino Fuerte Ramón	199,413.0	-

## CUENTA PÚBLICA 2020

2019		
Cuentas por Cobrar	Corto Plazo	Largo Plazo
Hoteles Estratégicos	198,996.0	85,463
Otros	516,344.0	305,748.0
<b>Otras cuentas por cobrar: (3)</b>		
Partes relacionadas	136,905,606.0	-
Otras cuentas por cobrar	4,191,586.0	-
Penalizaciones	332,668.0	-
<b>Total</b>	<b>414,151,734.0</b>	<b>371,648,404.0</b>

**(1) Tropical Club de Ixtapa, S.A. de C.V.** Se origino por el crédito refaccionario otorgado a Tropical Club de Ixtapa, S.A. de C.V., que en 1990 se destinaría a la reparación, remodelación, rehabilitación y puesta en operación del inmueble conocido como Hotel Playa Linda en Ixtapa Zihuatanejo, como resultado del incumplimiento de los pagos, su recuperación se inició por la vía legal en 1993, obteniendo una resolución definitiva el 10 de marzo de 1995.

Con fecha 05 de septiembre de 2018 la superioridad devolvió los autos originales del expediente principal al juzgado.

Actualmente se continua con la ejecución de la sentencia (procedimiento de remate).

**(2) Proyectos Turísticos del Golfo, S.A. de C.V.** Corresponde al incumplimiento de pago al contrato de compraventa de la participación accionaria de FONATUR de las acciones de la empresa “Centro Vacacional Miramar Solidaridad, S.A de C.V.”, celebrado el 17 de agosto de 2007, en diversas ocasiones se ha informado el interés de la empresa Proyectos Turísticos del Golfo, S.A. de C.V. por resolver el adeudo sin embargo no se ha llegado a ningún acuerdo.

En 2018 la Gerencia Jurídico Contencioso Operativo, informó que continua el proceso legal, ya que se acordó rebeldía dado que el tercero no dio contestación a la demanda. Por otro lado, se solicitó llamamiento a juicio a los socios de la empresa Proyectos turísticos del Golfo, sin embargo, la petición no fue acordada favorablemente por lo que se impugno dicha determinación.

Cabe mencionar que se emplazó debidamente a Eduardo Garza de la Fuente accionista de la Persona Moral, sin que haya dado contestación, por lo que se ejercitaran las acciones conducentes para impulsar el procedimiento.

Es por ello, que la Subdirección Jurídica Contenciosa, está elaborando el incidente de compensación a fin de que se solicite el pago, considerando el estado de cuenta actualizado, y estado de cuenta respecto a los intereses legales por el periodo comprendido del 10 de junio de 2003 al 31 de julio de 2020.

**(3)** Los ingresos por cuentas por cobrar por **Prestación de servicios** se registran en el pasivo y hasta el momento en que se pagan se registran en el Estado de Resultados de acuerdo con lo señalado en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal 01 (Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos).

b) Deudores diversos por cobrar a corto plazo

Deudores Diversos por Cobrar	2020	2019
Consortio Prodipe (dólares) (I)	232,092,353.0	219,536,390.0
Promotora Regional Inmobiliaria, S.A. de C.V. (II)	31,041,312.0	31,041,312.0
Sidek Creditor Trust (III)	52,501,944.0	49,597,700.0
Préstamos a empleados	4,317,328.0	4,327,163.0
Gastos por comprobar empleados (IV)	633,691,882.0	-
Otros (V)	3,994,491.0	23,340,985.0
<b>Total</b>	<b>957,639,310.0</b>	<b>327,843,550.0</b>

I. **Consortio Prodipe.** Corresponde a los pagos que FONATUR efectuó en 1998 como garante en los convenios de crédito celebrados entre Consortio Prodipe, S.A. de C.V. y el Credit Lyonnais.

Con fecha 22 de agosto de 2017 se le concedió amparo al inculpado señor, Patrick Robert Mery Sanson de Wallincour, para la reposición, por lo que dicha sentencia fue recurrida por el Ministerio Público Federal. El inculpado se ha sustraído de la acción penal, quedando en sigilo la causa penal hasta en tanto se dé cumplimiento a la orden de reaprehensión.

Dado que el juez de la causa penal emitió un acuerdo en el cual se determinó desechar de plano por notoriamente improcedente el incidente planteado por lo que el C. Patrick Robert Mery Sanson de Wallincour, promovió recurso de revocación, mismo que fue declarado improcedente, por lo que el C. Patrick Robert Mery Sanson de Wallincour promovió juicio de amparo, en el cual se determinó que la justicia de la unión no ampara ni protege al quejoso.

Actualmente se encuentra en recurso de revisión interpuesto por el quejoso.

II. **Promotora Regional Inmobiliaria, S.A. de C.V.** Corresponde a una cuenta por cobrar por rentas devengadas derivadas de la cancelación de la venta formalizada con esa compañía, sujeta a la finalización del juicio. Se corresponde con ingresos por aplicar registrada en el pasivo.

Actualmente existe una sentencia interlocutoria que resuelve procedente del pago por concepto de rentas generadas por el uso y disfrute de los lotes 1-b y 2; por lo que la Subdirección Jurídica Contenciosa está elaborando el incidente de compensación a fin de que se solicite el pago.

III. **Sidek Creditor Trust.** El adeudo proviene del año 1994 por una aportación realizada al Hotel Acapulco-Villas Inmobiliaria las Rosas, la cual no fue formalizada. En junio de 1997, se logró suscribir un convenio de reconocimiento de adeudo con la empresa Promotora Vacacional de Turismo Social, S.A. de C.V. por US 2.0 millones de dólares estadounidenses, que incluyen la aportación y los intereses generados por el período de 1994 a 1997.

Con fecha 15 de diciembre de 1999, en Sesión Ordinaria Número 150 del Comité Técnico se autorizó realizar el intercambio de la deuda de Promotora Vacacional de Turismo Social, S.A. de C.V., filial de Situr, por certificados de fideicomiso series "B" y "C" de la reestructura financiera de grupo Sidek-Situr, con el agente Banco Nacional de México, por lo que se suscribió un contrato de cesión onerosa de créditos, en el que

FONATUR entregó toda la documentación relativa a esta operación, a cambio de los certificados “B” y “C” del Fideicomiso Sidek Creditor Trust por un monto de US 2.7 millones de dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2020 existe un saldo pendiente de cobro por US 2.6 millones de dólares, que se considera potencialmente incobrable, el cual se encuentra totalmente reservado.

Durante el ejercicio 2020, la Subdirección de Mecanismos Financieros y Administración de Inversiones Patrimoniales (SMFyAIP) tenía contemplado presentar Solicitud de Acuerdo al Comité Técnico de FONATUR, sin embargo, de la revisión de la misma el área jurídica determinó la necesidad de la elaboración de un nuevo dictamen de incobrabilidad, en virtud de que la fecha del mismo era del ejercicio 2017, situación que podría ser observada por los miembros del Órgano de Interno de Control del Fondo, una vez que se cuente con el mismo, la Subdirección de Mecanismos Financieros y Administración de Inversiones Patrimoniales se encontrará en posibilidad de presentar la Solicitud de Acuerdo para su autorización de la cancelación del saldo que presenta Sidek Creditor Trust ante el Comité Técnico de Fonatur.

**IV. Gastos a comprobar empleados**, el saldo corresponde a los pagos realizados con motivo del derecho de vía para el proyecto Tren Maya, reconocidos en este rubro debido a que se encuentra en trámite la documentación que soporta la expedición de los pagos realizados por la indemnización de los predios.

**V.** Dentro de este saldo se encuentra lo relacionado a **Desarrollo Marina Ixtapa**, respecto a la entrega de los lotes 85, 86 y 86 A, dicho fideicomiso incumplió en las obligaciones pactadas en la cláusula sexta inciso d) del contrato firmado consistente en el 5% del precio de venta, así como el 5% de los accesorios legales; otorgamiento de firma y escritura respecto a los lotes ubicados en el condominio Maestro Ixtapa representado por 1,950.3 miles de pesos. En 2012 Desarrollo Marina Ixtapa demandó a FONATUR para realizar obras de infraestructura hasta por 11 millones de dólares

En 2013 FONATUR contesta a la demanda e interpone reconvención demandado a Desarrollo Marina Ixtapa por incumplimiento de las cláusulas referidas, el 11 de noviembre de 2013 en 1ra instancia se dictó sentencia resolviéndose que prescribió la acción y por lo tanto FONATUR no tiene la obligación de realizar las obras. El 13 de marzo de 2014 en 2da instancia nuevamente se absolvió a FONATUR de realizar las obras, y absolviendo también a Desarrollo Marina Ixtapa de todas y cada una de las prestaciones reclamadas por FONATUR precisando que Desarrollo Marina Ixtapa nunca tuvo la propiedad de los predios 85, 86 y 86 A. Durante 2015 ambas partes interpusieron amparos, el 15 de marzo de 2017 se dicta sentencia donde se absuelve a FONATUR de todas y cada una de las prestaciones. De nueva cuenta Desarrollo Marina Ixtapa interpone amparo.

Inconforme Desarrollo Marina Ixtapa promovió amparo, el cual se encuentra pendiente de resolución.

Mediante resolución judicial interlocutoria de fecha 25 de septiembre de 2020 se ordenó girar exhorto al Juez de Distrito en turno en el Estado de Guerrero, con residencia en Acapulco, a efecto de requerir el cumplimiento voluntario de Desarrollo Marina Ixtapa.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### c) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	2020	2019
Anticipos en Litigio <b>(A)</b>	8,836,029.0	8,836,029.0
Fonatur Constructora Dación en Pago corto plazo <b>(B)</b>	51,997,855.0	51,736,018.0
<b>Total</b>	<b>60,833,884.0</b>	<b>60,572,047.0</b>

(A) El saldo de anticipos en litigio corresponde a anticipos otorgados que se encuentran dentro de una instancia jurídica pendientes de resolución, ya sea por laudos o anticipos por prestación de algún servicio.

(B) Este saldo más el importe de Otros Derechos a recibir en efectivo o equivalentes a largo plazo, por 130.9 miles de pesos en 2020 y 392.8 miles de pesos de 2019, corresponden a los importes de los convenios de dación en pago judiciales que FONATUR otorgó a su filial Fonatur Constructora, S.A. de C.V., para la liquidación de sus pasivos a través de la adquisición de terrenos propiedad de Fonatur.

#### ANTIGÜEDAD DE SALDOS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	90 días	180 días	< a 365 días	> a 365 días	Total General
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	15,285,711.0	11,964,343.0	336,630.0	381,919,553.0	409,506,237.0
Deudores	3,070,393.0	255,807,906.0	374,827,685.0	323,933,326.0	957,639,310.0
Recursos Destinados a Gasto Directo	6,687,423.0	-	-	-	6,687,423.0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	130,918.0	-	130,918.0	60,572,048.0	60,833,884.0
<b>Total</b>	<b>25,174,445.0</b>	<b>267,772,249.0</b>	<b>375,295,233.0</b>	<b>766,424,927.0</b>	<b>1,434,666,854.0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

### Derechos a recibir bienes o servicios

Derechos a recibir bienes o servicios	2020	2019
Anticipo a Proveedores	64,818,777.0	57,533,802.0
Gastos Anticipados	11,159.0	-
<i>Anticipo a Proveedores y Gastos Anticipados</i>	<b>64,829,936.0</b>	<b>57,533,802.0</b>
Anticipo a proveedores adquisición de bienes muebles	1,943,058,465.0	-
Partes Relacionadas	2,906,143.0	1,011,112.0
Otros Anticipos a Contratistas	3,146,361,958.0	15,840,776.0
<i>Anticipo a Contratistas</i>	<b>3,149,268,101.0</b>	<b>16,851,888.0</b>
Depósitos en Garantía	-	4,500.0
Impuestos a favor	11,340,406.0	3,909,880.0
<b>Total</b>	<b>5,168,496,908.0</b>	<b>78,300,070.0</b>

### Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios).

#### Inventarios de terrenos

- a. Las inversiones en terrenos y escalas náuticas se integran como sigue:

Inventarios de terrenos	2020	
	Superficie m2	Importe
Disponibles para la venta	3,420,921	2,021,934,524.0
En proceso de urbanización	10,582,024	1,556,967,812.0
En breña	61,686,431	4,343,378,933.0
<b>Subtotal</b>	<b>75,689,376</b>	<b>7,922,281,269.0</b>
San Quintín	833,592	48,524,673.0
<b>Total</b>	<b>76,522,968</b>	<b>7,970,805,942.0</b>



## CUENTA PÚBLICA 2020

2019		
Inventarios	Superficie m2	Importe
Disponibles para la venta	3,467,958	1,962,514,568.0
En proceso de urbanización	10,597,532	1,488,043,559.0
En breña	61,686,431	4,341,454,240.0
<b>Subtotal</b>	<b>75,751,921</b>	<b>7,792,012,367.0</b>
San Quintín	833,592	48,524,673.0
<b>Total</b>	<b>76,585,513</b>	<b>7,840,537,040.0</b>

b. Los terrenos del FONATUR se encuentran localizados en los siguientes desarrollos turísticos:

2020		
CIP	Superficie m2	Importe
Huatulco, Oax.	5,454,838	1,000,769,624.0
Cancún, Q. Roo	2,015,779	207,571,051.0
Palenque, Chis.	186,653	34,509,971.0
Cozumel, Q. Roo	122,896	211,308,685.0
Ixtapa, Gro.	1,724,943	1,353,975,447.0
Nopoló	3,322,554	271,957,283.0
Loreto, B.C.S.	1,653,671	333,507,828.0
Puerto Escondido, B.C.S.	34,259,731	262,466,729.0
San José del Cabo, B.C.S.	1,966,018	195,548,336.0
Costa Maya, Q. Roo	618,121	79,862,414.0
Kino Nuevo	2,123,310	12,372,282.0
Costa del Pacífico	22,014,685	3,790,726,081.0
Nayarit	164,853	146,673,685.0
Escala Náutica la Paz	53,414	12,402,620.0
Avándaro y otros	7,910	8,629,233.0
<b>Subtotal</b>	<b>75,689,376</b>	<b>7,922,281,269.0</b>
San Quintín	833,592	48,524,673.0
<b>Total</b>	<b>76,522,968</b>	<b>7,970,805,942.0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

2019		
CIP	Superficie m2	Importe
Huatulco, Oax.	5,497,101	983,693,878.0
Cancún, Q. Roo	2,015,779	193,844,916.0
Palenque, Chis.	186,653	34,509,971.0
Cozumel, Q. Roo	122,896	209,264,630.0
Ixtapa, Gro.	1,725,903	1,321,955,729.0
Nopoló	3,322,554	271,957,283.0
Loreto, B.C.S.	1,653,861	301,858,497.0
Puerto Escondido, B.C.S.	34,265,417	262,510,165.0
San José del Cabo, B.C.S.	1,975,081	184,148,528.0
Costa Maya, Q. Roo	618,121	79,862,414.0
Kino Nuevo	2,123,310	12,372,282.0
Costa del Pacífico	22,014,685	3,770,145,926.0
Nayarit	169,236	144,856,295.0
Escala Náutica la Paz	53,414	12,402,620.0
Avándaro y otros	7,910	8,629,233.0
<b>Subtotal</b>	<b>75,751,921</b>	<b>7,792,012,367.0</b>
San Quintín	833,592	48,524,673.0
<b>Total</b>	<b>76,585,513</b>	<b>7,840,537,040.0</b>

El inventario de terrenos comprende todas las superficies en metros cuadrados propiedad del Fondo que se encuentran disponibles para la venta, en proceso y breña, el valor de cada uno comprende la inversión en obras realizadas, así como los gastos indirectos, la valuación del inventario se determina de acuerdo con la política señalada en las notas de Gestión Administrativa.

Durante 2020 se realizaron los siguientes movimientos de superficies.

Durante el mes de diciembre de 2020 se realizaron 13 traspasos que incrementaron en 11,630.08 m<sup>2</sup> el inventario disponible para la venta, siendo los desarrollos de Nopolo, Bahías de Huatulco, así como Ixtapa donde se realizaron los movimientos de inventario de la siguiente manera:

- En Huatulco, Oaxaca, se emitió el alta del lote 19 manzana 8, en Residencial Conejos (354.74 m<sup>2</sup>), el cual paso de estatus donado a disponible, y 8 lotes en el Sector "E" por una superficie total de (3,200.00 m<sup>2</sup>), dichos lotes se encontraban en el inventario de en proceso.
- En Ixtapa, Guerrero se emitió el alta del lote 5-A manzana 3, Sección Comercial (148.38 m<sup>2</sup>), el traspaso se hizo del inventario en proceso a Inventario disponible para la venta.
- En Nopoló, Baja California Sur se traspasaron 3 lotes que estaban en proceso a disponible para la venta, de la Sección Hotelera I y II por una superficie total de (7,926.96 m<sup>2</sup>).

En el mes de octubre de 2019 se traspasó el Lote 1 Mz. 3 Puerto Escondido Golden Beach con una superficie de 7,483.69 m<sup>2</sup> que incrementa el inventario de terrenos disponibles para la venta proveniente de Instalaciones y Equipamiento en Construcciones.

## CUENTA PÚBLICA 2020

En el mes julio de 2019 existieron traspasos de superficie en el inventario de terrenos disponibles para la venta a proceso de urbanización como sigue:

- Polígono 2 en Ixtapa, Guerrero, con una superficie de 28,868.78 m<sup>2</sup>.
- Polígono 4 en Ixtapa, Guerrero, con una superficie de 1,312.42 m<sup>2</sup>.

En el mes de febrero de 2019 se traspasó del inventario de disponible para la venta a Proceso, el lote Pol-1, Sector "P" Mz 3 en Bahías de Huatulco, con una superficie de 11,362.28 m<sup>2</sup>

### Almacén

El almacén de materiales y suministros de consumo se valúa a valor de realización utilizando el método de costo promedio y se integra como sigue:

Almacén	2020	2019
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	208,500.0	537,196.0
Materiales y útiles de oficina	484,674.0	713,820.0
Materiales y útiles para el procesamiento	175,942.0	250,400.0
Material de limpieza	197,232.0	338,233.0
Material eléctrico y electrónico	570,423.0	591,921.0
Materiales complementarios	44,685.0	212,017.0
Otros	78,750.0	61,797.0
<b>Total</b>	<b>1,760,206.0</b>	<b>2,705,384.0</b>

El almacén está conformado por materias primas, materiales de oficina, material de limpieza y otros destinados a la operación del Fondo Nacional de Fomento al Turismo. Se valúan utilizando el método de costo promedio y se integra como sigue.

Para la asignación del costo unitario del almacén se utiliza la fórmula de costos promedios, el cual consiste en que el costo de cada artículo se determinara mediante el promedio del costo de artículos similares al inicio de un periodo adicionando el costo de artículos similares comprados o producidos durante éste.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### Inversiones Financieras

#### a) Inversiones Financieras a largo plazo

	2020	2019
<b>Inversiones a Largo Plazo</b>		
Fondo de Pensiones	66,637,162.0	63,342,926.0
Fondo de Pensiones Oaxaca (HQRO)	8,083,711.0	8,083,711.0
<b>Total</b>	<b>74,720,873.0</b>	<b>71,426,637.0</b>

Estos importes corresponden a las aportaciones del fondo de pensiones de los Jubilados de FONATUR así como los empleados del Hotel Quinta Real Oaxaca que son reconocidos de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental (NIFGG SP 05) "Obligaciones Laborales", así como con la Guía Contabilizadora 33. del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

#### b) Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Fideicomisos	2020		
	Aportaciones	Reserva para baja de valor y/o riesgo de viabilidad y Obras entregadas a la CFE y al Gobierno del Estado	Importe Neto
Barrancas del Cobre	193,335,646.0	(151,100,667.0)	42,234,979.0
Costa Capomo	972,077,781.0	-	972,077,781.0
Otros	195,356.0	-	195,356.0
<b>Total</b>	<b>1,165,608,783.0</b>	<b>(151,100,667.0)</b>	<b>1,014,508,116.0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

2019			
Fideicomisos	Aportaciones	Reserva para baja de valor y/o riesgo de viabilidad y Obras entregadas a la CFE y al Gobierno del Estado	Importe Neto
Barrancas del Cobre	193,335,646.0	(151,100,667.0)	42,234,979.0
Costa Capomo	973,760,394.0	-	973,760,394.0
Otros	195,356.0	-	195,356.0
<b>Total</b>	<b>1,167,291,396.0</b>	<b>(151,100,667.0)</b>	<b>1,016,190,729.0</b>

**Fideicomiso Barrancas del Cobre:** Con objeto de apoyar el desarrollo turístico en el norte de México, FONATUR, la Secretaría de Turismo y el Gobierno del Estado de Chihuahua, desarrollaron el proyecto que comprende el corredor Creel – Divisadero denominado Barrancas del Cobre, para lo cual con fecha 7 de marzo de 1997 se firmó el contrato de fideicomiso del mismo nombre. Con fecha 15 de marzo de 2002 se celebró Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Barrancas del Cobre.

**Fideicomiso Costa Capomo:** Con objeto de crear un desarrollo turístico de primer orden que tuviera una combinación, entre otros, de servicios de alojamiento turísticos, condominales, residenciales, actividades comerciales, actividades deportivas y marina, FONATUR, Mota-Engil Turismo, S.A. de C.V., “MET” y CIBanco, S.A, Institución de Banca Múltiple desarrollaron planes y proyectos ubicados en el municipio de Compostela, Nayarit, para lo cual con fecha de 8 de junio de 2015 se firmó el contrato de fideicomiso CIB/2289. Con fecha 30 de abril de 2018 se celebró Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Costa Capomo.

En 2019 se llevó a cabo la disminución de la inversión derivado de las ventas realizadas por el fideicomiso correspondientes a los lotes UP-049, UP-050 y UP-129, a un costo de 60,470.9 miles de pesos.

Al 31 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la disminución de la inversión derivado de la venta realizada por el fideicomiso correspondientes al lote UP-048 a un costo de 1,682.6 miles de pesos.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

#### a) Bienes Inmuebles

Concepto	Diciembre 2019	
<b>Bienes Inmuebles</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>
Terrenos	166,133,013.0	-
Viviendas	17,489,408.0	(16,953,859.0)
Edificios no Habitacionales	1,216,450,219.0	(954,752,871.0)
<b>Sub-Total</b>	<b>1,400,072,640.0</b>	<b>(971,706,730.0)</b>
Infraestructura	1,625,874,314.0	(1,280,829,487.0)
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	11,681,274,853.0	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,257,670,353.0	-
<b>Total</b>	<b>15,964,892,160.0</b>	<b>(2,252,536,217.0)</b>

Producto de la conciliación contable-física se reporte el siguiente avance al 31 de diciembre de 2020:

Registro Contable	Valor de la relación Bienes Inmuebles	Conciliación
1,400,072,640.0	1,400,072,640.0	-

#### b) Bienes Muebles

Concepto	Diciembre 2020	
<b>Bienes Muebles</b>	<b>Importe</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	906,542,686.0	(906,024,265.0)
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12,861,458.0	(12,861,458.0)
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,918,076.0	(1,918,076.0)
Vehículos y Equipo de Transporte	54,426,976.0	(54,339,952.0)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	36,826,489.0	(35,482,429.0)
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	63,699,013.0	-
<b>Total</b>	<b>1,076,274,698.0</b>	<b>(1,010,626,180.0)</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

Producto de la conciliación contable-física se reporte el siguiente avance al 31 de diciembre de 2020:

Registro Contable	Valor de la relación Bienes Muebles	Conciliación
1,076,274,698.0	1,076,274,698.0	-

La determinación de la depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se calcula por el método de línea recta con base a las vidas útiles de los activos estimadas por el FONATUR, considerando las siguientes tasas anuales:

Descripción	2020 y 2019
Edificios	5%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%

Al 31 de diciembre de 2020 la depreciación del ejercicio es de 115,623.1 miles de pesos.

### a) Bienes Inmuebles

Concepto	Diciembre 2019	
	IMPORTE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
<b>Bienes Inmuebles</b>		
Terrenos	166,133,013.0	-
Viviendas	17,489,408.0	(16,917,755.0)
Edificios no Habitacionales	1,216,450,219.0	(926,705,270.0)
<b>Sub-Total</b>	<b>1,400,072,640.0</b>	<b>(943,623,025.0)</b>
Infraestructura	1,625,874,314.0	(1,258,422,912.0)
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	11,457,897,276.0	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,123,779,357.0	-
<b>Total</b>	<b>15,607,623,587.0</b>	<b>(2,202,045,937.0)</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

Producto de la conciliación contable-física se reporte el siguiente avance al 31 de diciembre de 2019:

Registro Contable	Valor de la relación Bienes Inmuebles	Conciliación
1,400,072,640.0	1,400,072,640.0	-

### b) Bienes Muebles

Concepto	Diciembre 2019	
<b>Bienes Muebles</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	933,594,610.0	(932,764,632.0)
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	12,861,458.0	(12,737,292.0)
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,918,076.0	(1,918,076.0)
Vehículos y Equipo de Transporte	55,568,249.0	(55,435,710.0)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	36,447,727.0	(36,312,980.0)
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	63,699,013.0	-
<b>Total</b>	<b>1,104,089,133.0</b>	<b>(1,039,168,690.0)</b>

Producto de la conciliación contable-física se reporte el siguiente avance al 31 de diciembre de 2019:

Registro Contable	Valor de la relación Bienes Muebles	Conciliación
1,104,089,133.0	1,104,089,133.0	-

Al 31 de diciembre de 2019 la depreciación del ejercicio es por 68,041.8 miles de pesos.

### c) Intangibles

Estos importes corresponden a los activos del plan laboral registrados conforme a la Guía 33 Obligaciones Laborales, así como a la norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal de Obligaciones Laborales (NIFGG SP 05), de acuerdo con el estudio actuarial y se integra como sigue:



## CUENTA PÚBLICA 2020

	2020	2019
Activos del Plan Laboral	614,251,515.0	617,981,016.0

### Estimaciones y deterioros

La determinación de la estimación para cuentas incobrables se realiza con base en un análisis de factores cualitativos y cuantitativos, de acuerdo a lo señalado en las notas de gestión administrativa, la integración de saldos se presenta como sigue:

Concepto	2020	
	Corto plazo	Largo plazo
<b>Por venta de terrenos:</b>		
Vázquez Mellano Mier	5,736,124.0	-
Salvador Daniel Kabbaz Guindi y Copropietarios	5,170,200.0	2,713,047.0
Estela Pineda Castillejos	2,835,689.0	-
Desarrolladora del Sureste CIP, S.A. de C.V.	26,252.0	305,878.0
Ciscolang, S.A. de C.V.	11,675,275.0	5,303,270.0
Cocoa, S.A. de C.V.	1,855,070.0	8,583,181.0
Gustavo Marroquin.	633,151.0	-
Otros	3,050,802.0	685,244.0
<b>Dación en Pago</b>		
Dación en Pago	51,997,855.0	130,918.0
<b>Por Créditos refaccionarios:</b>		
Tropical Club de Ixtapa, S.A. de C.V. (dólares)	212,926,852.0	-
<b>Por venta de inversiones:</b>		
Proyectos Turísticos del Golfo, S.A. de C.V.	11,633,354.0	-
Hoteles Estratégicos	296,131.0	-
Job Saturnino Fuerte Ramón	127,689.0	-
Otros	417,931.0	-
<b>Otras cuentas por cobrar:</b>		
Penalizaciones	332,668.0	-

## CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020	
<b>Deudores diversos:</b>		
Consortio Prodipe (dólares)	232,092,353.0	-
Sidek Creditor Trust	52,501,944.0	-
Préstamos a empleados	4,317,328.0	-
Otros	3,234,261.0	-
Anticipos en litigio	8,836,029.0	-
Anticipo a contratistas	14,375,998.0	-
<b>Total</b>	<b>624,072,955.0</b>	<b>17,721,538.0</b>

Concepto	2019	
	Corto plazo	Largo plazo
<b>Por venta de terrenos:</b>		
Vázquez Mellano Mier	5,736,124.0	-
Fondo de Recuperación de Inmuebles	316,395.0	281,227.0
Estela Pineda Castillejos	2,835,689.0	-
Desarrolladora del Sureste CIP, S.A. de C.V.	317,002.0	237,181.0
Ciscolang, S.A. de C.V.	11,894,581.0	5,083,964.0
Cocoa, S.A. de C.V.	3,395,375.0	4,452,739.0
Otros	3,719,268.0	703,953.0
<b>Dación en Pago</b>		
Dación en Pago	51,736,018.0	392,755.0
<b>Por Créditos refaccionarios:</b>		
Tropical Club de Ixtapa, S.A. de C.V. (dólares)	201,148,401.0	-
<b>Por venta de inversiones:</b>		
Proyectos Turísticos del Golfo, S.A. de C.V.	11,633,354.0	-
Hoteles Estratégicos	198,996.0	85,463.0
Otros	250,275.0	103,478.0

## CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2019	
<b>Otras cuentas por cobrar:</b>		
Penalizaciones	332,668.0	-
<b>Deudores diversos:</b>		
Consorcio Prodipe (dólares)	219,536,390.0	-
Sidek Creditor Trust	49,597,700.0	-
Préstamos a empleados	4,327,163.0	-
Otros	3,234,262.0	-
Anticipos en litigio	8,836,029.0	-
Anticipo a contratistas	14,375,998.0	-
<b>Total</b>	<b>593,421,688.0</b>	<b>11,340,760.0</b>

### Otros Activos

#### a) Activos Diferidos

Concepto	2020	2019
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos <b>(1)</b>	2,375,908,260.0	33,545,964.0
Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero <b>(2)</b>	-	81,165,281.0
Otros Activos Diferidos <b>(3)</b>	76,623,677.0	21,140,300.0
<b>Total</b>	<b>2,452,531,937.0</b>	<b>135,851,545.0</b>

#### **(1) Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos**

Corresponden a estudios para la elaboración del proyecto Tren Maya, así como a proyectos turísticos integrales que permiten identificar las áreas territoriales y de servicios susceptibles de ser explotadas en proyectos productivos y de inversión en materia turística.

#### **(2) Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero**

La contabilización de las operaciones derivadas del arrendamiento financiero se realiza de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 06 Arrendamiento Financiero la cual indica en su inciso B que: Los contratos de arrendamiento financiero casos excepcionales, deben reflejar contablemente el total de la adquisición de los bienes muebles y/o inmuebles en las cuentas de activo y pasivo a largo plazo que no afectan los presupuestos públicos, para llevar su seguimiento. A nivel presupuestario-contable, en cada ejercicio se reflejará el importe correspondiente a la parte proporcional del activo que se liquide incluido el IVA

## CUENTA PÚBLICA 2020

correspondiente, así como los intereses con el IVA de los mismos. Al 31 de diciembre de 2020 se liquidó el saldo del arrendamiento financiero por lo que no existe monto por reflejar al cierre del ejercicio.

### (3) Otros Activos Diferidos

Corresponden a los gastos no pagados al cierre del ejercicio reconocidos como activos de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 01) "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos".

#### b) Otros Activos No Circulantes

Concepto	2020		2019	
	Importe	Depreciación Acumulada	Importe	Depreciación Acumulada
Bienes en Comodato	16,150,708.0	(16,150,708.0)	16,150,708.0	(16,150,708.0)
Bienes en Arrendamiento Financiero	244,442,922.0	(165,531,880.0)	156,468,866.0	(99,403,401.0)
<b>Total</b>	<b>260,593,630.0</b>	<b>(181,682,588.0)</b>	<b>172,619,574.0</b>	<b>(115,554,109.0)</b>

Los Otros Activos No Circulantes incluyen los Bienes en Arrendamiento Financiero por la adquisición del edificio de Tecoyotitla y los Bienes Muebles en Comodato, que fueron otorgados a Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V., para la operación de inversiones patrimoniales de FONATUR.

## PASIVO

### a) Cuentas por pagar a corto plazo

Cuentas por pagar a corto plazo	2020	2019
<b>Proveedores por Pagar a Corto Plazo</b>		
Proveedores Hotel Ex Convento de Santa Catarina	1,789.0	1,789.0
<b>Total</b>	<b>1,789.0</b>	<b>1,789.0</b>
<b>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>		
ISR Retenido	410,627.0	218,791.0
IVA Causado Pendiente	6,022,782.0	-
Otros Impuestos por pagar	540,901.0	770,405.0
<b>Total</b>	<b>6,974,310.0</b>	<b>989,196.0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

Cuentas por pagar a corto plazo	2020	2019
<b>Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>		
<b>Intercompañías:</b>		
FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	24,873.0	24,873.0
FONATUR Constructora, S.A. de C.V.	18,433.0	18,433.0
<b>Otros</b>		
Pasivos Hotel Ex Convento Sta. Catarina S.H.C.P.	310,103.0	382,159.0
Depósitos por Identificar	14,366,689.0	14,366,689.0
Varios	235,390.0	93,927.0
<b>Total</b>	<b>28,292,203.0</b>	<b>34,195,547.0</b>

Antigüedad Cuentas por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2020	90 días	180 días	< a 365 días	> a 365 días	Total General
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	-	-	-	1,789.0	1,789.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	6,974,310.0	-	-	-	6,974,310.0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,190,503.0	230,088.0	583,539.0	19,288,073.0	28,292,203.0
<b>Total</b>	<b>15,164,813.0</b>	<b>230,088.0</b>	<b>583,539.0</b>	<b>19,289,862.0</b>	<b>35,268,302.0</b>

Antigüedad Depósitos por identificar al 31 de diciembre de 2020	90 días	180 días	< a 365 días	> a 365 días	Total General
Depósitos por Identificar	7,897,152.0	230,088.0	583,539.0	4,625,936.0	13,336,715.0
<b>Total</b>	<b>7,897,152.0</b>	<b>230,088.0</b>	<b>583,539.0</b>	<b>4,625,936.0</b>	<b>13,336,715.0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

### b) Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	2020	2019
Ingresos por Ventas Anticipadas de Inversiones	2,804,387.0	3,057,138.0
Ingresos por Ventas Anticipadas de Terrenos	34,299,865.0	31,882,829.0
Depósitos en Garantía por Venta de Terrenos	5,003,628.0	4,207,125.0
Depósitos por Reservas Hotel Ex Convento Sta. Catarina	7,370,337.0	8,821,449.0
Otros Depósitos en Garantía	1,903,759.0	1,894,620.0
<b>Total</b>	<b>51,381,976.0</b>	<b>49,863,161.0</b>

### Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Cuentas por pagar a corto plazo	2020	2019
<b>Intercompañías:</b>		
FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	1,170,867.0	268,300.0
FONATUR Constructora, S.A. de C.V.	113,843,740.0	113,754,597.0
FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	-	4,135,028.0
<b>Otros:</b>		
Promotora Regional Inmobiliaria	31,041,312.0	31,041,312.0
Marina Chahué	586,922.0	554,455.0
Hotel Quinta Real Oaxaca	1,393,680.0	2,567,261.0
Otros ingresos diferidos	1,447,337.0	1,205,008.0
<b>Gastos no pagados</b>		
<b>Intercompañías:</b>		
FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	-	8,140,069.0
FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	31,342,247.0	88,570,082.0
<b>Otros:</b>		
Otros pasivos al cierre	51,968,856.0	196,146,264.0
<b>Total</b>	<b>232,794,961.0</b>	<b>446,382,376.0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

Los ingresos no cobrados corresponden a los ingresos por prestación de servicios y otros ingresos de operación que reflejan el pasivo de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG SP 01) "Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos" y los ingresos por la venta de terrenos se reconoce en el Estado de Resultados debido a su relación con el costo de ventas de terrenos.

Los gastos no pagados son los gastos que al cierre del ejercicio fueron devengados y cancelados y que afectaran el presupuesto del año siguiente de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG SP 01) mencionada.

### c) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía a Corto Plazo

Representan el monto de los depósitos en garantía de los arrendamientos, así como los depósitos de la renta de los lotes de embarcaderos ubicados en el Lote 7 de los Cabos Baja California, los saldos registrados en 2020 y 2019, fue por 922.9 y 1,224.8 miles de pesos respectivamente

### d) Deuda pública

institución	2020	
	Corto Plazo	Largo Plazo
Banco BANOBRAS, S.A. de C.V. Crédito Simple	-	-
Arrendadora BANOBRAS, S.A. de C.V.	-	-
<b>Total préstamos bancarios</b>	-	-

  

institución	2019	
	Corto Plazo	Largo Plazo
Banco BANOBRAS, S.A. de C.V. Crédito Simple	-	1,915,985,330.0
Arrendadora BANOBRAS, S.A. de C.V.	15,549,134.0	53,869,034.0
<b>Total préstamos bancarios</b>	<b>15,549,134.0</b>	<b>1,969,854,364.0</b>

Para mayor información sobre la deuda y los intereses, comisiones y tasas utilizadas, remitirse a las notas de gestión administrativa, punto 10, Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

### e) Déficit en Compañías Asociadas

Los porcentajes para calcular el déficit por la participación en los resultados de compañías afiliadas fueron determinados con base en las últimas actas de asamblea de accionistas celebradas hasta 2018 por las compañías reportadas. La inversión en las compañías asociadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas son de:

## CUENTA PÚBLICA 2020

Compañía	2020			
	% De Participación	Inversión en Subsidiarias	Método de participación del ejercicio	Participación en Utilidades Acumuladas
FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. (1)	99.99%	504,418,750.0	375,867,622.0	118,818,275.0
FONATUR Constructora, S.A. de C.V. (2)	99.99%	(731,027,529.0)	(5,695,862.0)	(1.0)
FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V. (1)	99.99%	107,862,745.0	16,638,720.0	(13,500,866.0)
Fonatur Solar, S.A. de C.V. (1)	99.99%	48,984.0	-	4.0
Desarrollo Turístico de Playa Miramar, S.A. de C.V.	44.20%	10,954,215.0	(1,752,963.0)	389,163.0
Tangolunda Club de Playa, S.A. de C.V.	10.00%	617,900.0	(900.0)	(249,600.0)
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (3)	0.02%	10,922.0	6,459.0	(33,150.0)
Fiso Condominios Kin-Ha	100.00%	301,834.0	-	56,197.0
Malecón Cancún, S.A. de C.V. (2)	24.00%	240.0	-	-
Consortio Prodipe, S.A. de C.V. (3)	6.80%	131.0	-	-
<b>Total</b>		<b>(106,811,808.0)</b>	<b>385,063,076.0</b>	<b>105,480,022.0</b>

Compañía	2019			
	% De Participación	Inversión en Subsidiarias	Método de participación del ejercicio	Participación en Utilidades Acumuladas
FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. (1)	99.99%	9,732,853.0	(34,434,084.0)	-
FONATUR Constructora, S.A. de C.V. (2)	99.99%	(725,331,666.0)	(2,176,827.0)	-
FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V. (1)	99.99%	104,724,891.0	48,313,756.0	-
Fonatur Solar, S.A. de C.V. (1)	99.99%	48,980.0	(5.0)	-
Desarrollo Turístico de Playa Miramar, S.A. de C.V.	44.20%	12,318,015.0	-	(86,852.0)
Tangolunda Club de Playa, S.A. de C.V.	10.00%	868,400.0	(500.0)	112,600.0
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. (3)	0.02%	37,613.0	(484.0)	(520,193.0)
Fiso Condominios Kin-Ha	100.00%	245,637.0	-	50,609.0
Malecón Cancún, S.A. de C.V. (2)	24.00%	240.0	-	-
Consortio Prodipe, S.A. de C.V. (3)	6.80%	131.0	-	-
<b>Total</b>		<b>(597,354,906.0)</b>	<b>11,701,856.0</b>	<b>(443,836.0)</b>



- (1) En estas empresas participan como accionistas minoritarios empresas filiales del FONATUR con un porcentaje mínimo.
- (2) **Fonatur Constructora.** Debido a la situación financiera de Fonatur Constructora S.A. de C.V., FONATUR en su Cuarta Sesión Ordinaria 2017 celebrada el 30 de noviembre de 2017 se tomaron los siguientes acuerdos:
  - Acelerar las acciones legales para la recuperación de las cuentas por cobrar que se tiene con otras dependencias de gobierno.
  - Capitalización de Fonatur Constructora para la liquidación de su personal.
  - Seguimiento a la estructura máxima del personal necesaria para realizar las actividades que está obligada a realizar Fonatur Constructora.
  - Dar puntual seguimiento al Programa de Trabajo y su complementación con fechas de recuperación de adeudos.
  - Dar cumplimiento a las recomendaciones sobre la actualización de cifras enviadas a la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación.
  - Presentar a Fonatur Constructora únicamente los servicios jurídicos.
  - No iniciar acciones civiles y/o mercantiles en contra de Fonatur Constructora de acuerdo con la política de cobranza y que se evalúe por parte de los miembros del Comité Técnico las estrategias para atender la problemática.
  - Analizar la creación de la reserva de cuentas incobrables.

Al respecto, se informa que la Norma de Información Financiera Gubernamental (NIFGG SP 01) "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" vigente, señala que "en lo que se refiere a los ingresos, las operaciones que al 31 de diciembre no se hayan cobrado deberán reclasificarse de las cuentas de Resultados y transferirse a la de "Pasivo Diferido", razón por la cual los ingresos no cobrados se registran en el rubro de Pasivo Diferido que se muestra en el Estado de Posición Financiera, sin afectar los resultados del ejercicio.

En ese orden de ideas, ya existe una cuenta acreedora (Pasivo Diferido), que disminuye el valor de la cuenta por cobrar a Fonatur Constructora, S.A. de C.V., por lo que no es necesaria la creación de una reserva.

### (3) Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.

La participación del FONATUR se encuentra registrada con base en los últimos estados financieros disponibles, para la cuenta pública los cuales corresponden al ejercicio terminado el 29 de febrero de 2020.

La empresa se constituyó el 11 de octubre de 1999 como una empresa de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Federal, misma que al 31 de octubre de 2017 se conformaba por 11,149 acciones con valor de 1.0 miles de pesos cada una, de las cuales 10 (Serie B) pertenecen al Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

El 31 de octubre de 2017 se llevó a cabo Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se autorizó un aumento de capital de la Sociedad con aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores realizadas por conducto de la Secretaría de Turismo, por lo que se realizó la emisión de

32,962 títulos accionarios con valor de 1.0 miles de pesos cada uno en el ejercicio 2018.

El 28 de febrero de 2018 se emiten los títulos accionarios con valor nominal de 1.0 miles de pesos cada uno, por lo que el capital social se modifica a 44,111 acciones con un valor total de 44,111.0 miles de pesos (Cuarenta y cuatro millones ciento once mil pesos 00/100 M.N.).

El 28 de diciembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación se aprueba la iniciativa del paquete fiscal para el ejercicio 2019, en la cual se consideró una modificación en la asignación de recursos que incide directamente en la condición financiera del Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. al proponer modificaciones a los usos de los ingresos a los que se refiere el derecho establecido en la fracción I del artículo 8° de la Ley Federal de Derechos (principal instrumento financiero de la entidad).

Derivado de lo anterior, en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de 2018 el órgano colegiado estableció acuerdos específicos a efecto de adaptar las condiciones de la Entidad a esta nueva realidad presupuestal. La entidad dejara de recibir en 2019 recursos que permitan el desarrollo de principales actividades de promoción por lo que se debe ajustar la operación del Consejo.

Al inicio de mes de febrero 2019 se presentó iniciativa que pretende reformar la Ley General de Turismo y la Ley Federal de Derechos. En términos de la iniciativa se propone desincorporar el Consejo de Promoción Turística de México, a fin de que las funciones en materia de promoción turística sean ejercidas directamente por la Secretaría de Turismo en el ámbito de sus atribuciones conferidas conforme a la legislación correspondiente.

El 31 de julio de 2019 en el Diario Oficial de la Federación se ordena la desincorporación de la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. de la Administración Pública Federal.

El 30 de agosto de 2019 se lleva a cabo la Quinta Asamblea General Extraordinaria mediante la cual se desincorpora la empresa Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. como empresa de participación estatal mayoritaria ordenando su disolución y liquidación. La empresa cerró operaciones el 31 de agosto.

### **Provisiones a largo plazo**

#### **(a) Provisión para pensiones a largo plazo**

Las obligaciones y costos correspondientes a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al término de la relación laboral después de 15 años de servicio se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes, al igual que con las indemnizaciones a los empleados en caso de despido.

Al 31 de diciembre de 2020 se reflejan los saldos del estudio actuarial 2019, menos los pagos realizados en 2020 por conceptos de pensiones y liquidaciones más las aportaciones del fondo de pensiones, los saldos se presentan de acuerdo con el estudio actuarial, los cuales se muestran a continuación:

## CUENTA PÚBLICA 2020

	2020	2019
<b>Antiguo esquema:</b>		
Obligación por beneficios definidos (OBD) (A+B)	690,820,696.0	696,636,538.0
<b>Menos:</b>		
Activos del plan	(66,637,163.0)	(63,342,926.0)
Situación de financiamiento	624,283,533.0	633,293,612.0
<b>Pasivo neto proyectado</b>	<b>624,183,533.0</b>	<b>633,293,612.0</b>
<b>Nuevo esquema:</b>		
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	56,705,143.0	48,030,329.0
<b>Pasivo neto proyectado</b>	<b>56,705,143.0</b>	<b>48,030,329.0</b>
Reserva para contingencias laborales Hotel Santa Catarina	8,083,712.0	8,083,712.0
<b>Total</b>	<b>688,972,388.0</b>	<b>689,407,653.0</b>

	2020	2019
<b>Antiguo esquema:</b>		
Integrales (ORI) por Remediciones	2,729,886.0	3,188,091.0
Costo Neto del Periodo	47,468,152.0	56,718,015.0
<b>Costo de Beneficio Definido</b>	<b>50,198,038.0</b>	<b>59,906,106.0</b>
<b>Nuevo Esquema:</b>		
Integrales (ORI) por Remediciones	5,603,645.0	21,913,609.0
Costo Neto del Periodo 2020	13,428,288.0	15,042,899.0
<b>Costo de Beneficio Definido</b>	<b>19,031,933.0</b>	<b>36,956,508.0</b>

El registro de las obligaciones laborales se realiza de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental NIFGGSP05 "Obligaciones Laborales" y el costo neto del periodo se registra en el rubro Activos del Plan que corresponde a los pasivos no fondeados.

Derivado del contrato de prestación de servicios celebrado entre FONATUR y Hotel Camino Real, S.A. de C.V. para operación, administración y asistencia técnica del Inmueble Ex – Convento de Santa Catarina de Siena (Hotel Quinta Real Oaxaca), se tiene registrado un pasivo por primas de

## CUENTA PÚBLICA 2020

antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral de los empleados del Hotel que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por 8,083.7 miles de pesos respectivamente, de acuerdo con la cláusula séptima del contrato de prestación de servicios celebrado con la empresa Agricomex, S.A. de C.V., en el que FONATUR asume la responsabilidad de tener un fondo para los beneficios a los empleados mediante el fideicomiso según contrato número 10790947 celebrado con Scotiabank Inverlat cuyo objeto es constituir un fondo para los pasivos laborales del personal que labora en el Hotel Quinta Real Oaxaca.

### II ) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### A) INGRESOS DE GESTIÓN

Los Ingresos de Gestión están integrados principalmente por ventas de terrenos, ingresos por fideicomisos, ingresos por prestación de servicios y otros ingresos por recuperación de gastos, los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

Ingresos de Gestión	2020	2019
Ingresos de Gestión	269,824,259.0	341,907,698.0
<b>Total</b>	<b>269,824,259.0</b>	<b>341,907,698.0</b>

#### Ingresos por venta de terrenos

El ingreso por venta de terrenos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es por 171,049.5 y 36,069.8 miles de pesos respectivamente y se integra como sigue:

	2020		2019	
	Superficie m <sup>2</sup>	Importe	Superficie m <sup>2</sup>	Importe
Ixtapa	960	1,749,777.0	-	-
Huatulco	42,617	82,616,143.0	9,334	11,053,702.0
Nopoló	-	-	1,000	922,232.0
San José del Cabo	9,063	61,540,037.0	529	1,598,972.0
Puerto Escondido	5,686	11,272,454.0	7,483	21,913,916.0
Loreto	190	225,871.0	523	580,986.0
Nayarit	4,383	13,645,234.0	-	-
<b>Total</b>	<b>62,899</b>	<b>171,049,516.0</b>	<b>18,869</b>	<b>36,069,808.0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

Los ingresos por venta de terrenos incluyen un monto de 29,551.7 miles de pesos correspondiente a las ventas a crédito, las cuales se registran en ingreso al momento de su formalización independientemente de su cobro, con base en lo mencionado en la nota 5 Políticas de Contabilidad significativas de las Notas de Gestión Administrativa para el reconocimiento de ingresos en apego a los principios de supletoriedad aplicables a FONATUR.

Las principales variaciones corresponden a que durante el ejercicio 2020 se realizaron 38 operaciones de venta de terrenos más que en 2019 siendo, Bahías de Huatulco, Oaxaca el destino que incremento en 350% las operaciones de venta como las superficies enajenadas con un incremento de 33,283 m<sup>2</sup> reflejadas en un importe de 71,562.4 miles de pesos, así mismo en San Jose del Cabo hubo un incremento en las ventas por 8,534 m<sup>2</sup> con un importe de 59,941.0 miles de pesos.

### Ingresos por Fideicomisos

Los ingresos por fideicomisos corresponden a la venta de los lotes del Fideicomiso Costa Capomo por un importe total de 2,121.7 y 76,249.8 miles de pesos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente.

### Ingresos por Prestación de Servicios

Los ingresos por prestación de servicios reflejan una disminución de 89,758.6 miles de pesos ya que las operaciones del Hotel Quinta Real Oaxaca se vieron afectadas por la alerta sanitaria derivada del COVID-19 implementada durante 2020.

### Otros Ingresos por recuperación de gastos

Los ingresos por recuperación de gastos tuvieron una disminución de 45,196,8 miles de pesos principalmente por la baja en los ingresos, por penalización en incumplimiento de contratos, durante el ejercicio 2020.

## B) PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	2,547,850,296.0	1,543,512,802.0
<b>Total</b>	<b>2,547,850,296.0</b>	<b>1,543,512,802.0</b>

El aumento de este rubro se debe principalmente a las transferencias para gasto corriente, derivadas de los recursos destinados al Tren Maya.

### C) OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Los otros Ingresos y Beneficios Varios al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Ingresos Financieros	48,664,590.0	76,027,325.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0	2,287,784.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	559,216,807.0	79,785,107.0
<b>Total</b>	<b>607,881,397.0</b>	<b>158,100,216.0</b>

#### Otros Ingresos o Productos Virtuales

En este rubro existe un incremento respecto al año anterior debido a los resultados de compañías afiliadas, principalmente por FONATUR Tren Maya que reporto una utilidad de 375,867.6 miles de pesos derivado del convenio de colaboración celebrado con FONATUR a efecto de llevar a cabo las acciones necesarias que por sí misma pueda realizar para el desarrollo del proyecto Tren Maya y la consecución de las finalidades contenidas en el Título de asignación otorgado a esta por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de abril de 2020.

#### Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes

El aumento se debe principalmente al aumento en el tipo de cambio de las cuentas en dólares (crédito refaccionario y deudores en moneda extranjera).

### D) GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Los gastos de operación reflejan un aumento ocasionado principalmente por el incremento en el rubro de servicios generales por la contratación de asesorías y estudios relacionados con el Tren Maya.

#### Servicios Personales

Este rubro representa la totalidad de la nómina necesaria para la operación del Fondo, entre sus partidas más importantes se encuentran Sueldo Base, Compensación Garantizada y el pago de Liquidaciones.

#### Servicios Generales

Este rubro se registran gastos por conceptos de otras asesorías para la operación de programas, impresión de material informativo y subcontratación de servicios con terceros principalmente por los gastos del proyecto Tren Maya.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### Inversión Pública no Capitalizable

En este rubro se registra toda la obra pública utilizada para el mantenimiento menor de los Centros Integralmente Planeados (CIPS)

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las aportaciones del Gobierno Federal, las obras entregadas a entidades gubernamentales y el déficit acumulado, se forman como se muestra a continuación:

#### a) Aportaciones

Descripción	2020	2019
Aportaciones	60,555,184,348.0	49,978,652,081.0
Donaciones de Capital	(8,396,634,541.0)	(8,397,949,861.0)
Resultado del ejercicio	31,151,344.0	(11,172,389.0)
Resultado de ejercicios anteriores	(24,953,083,219.0)	(24,941,910,830.0)
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,325,539,767.0	4,193,667,125.0
<b>Total</b>	<b>31,562,157,699.0</b>	<b>20,821,286,126.0</b>

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, se registraron aportaciones del Gobierno Federal 10,576,532.3 y por 399,300.8 miles de pesos respectivamente, como se muestra a continuación:

Descripción	2020		Total Ejercido
	Recibidos	Devueltos	
Recursos fiscales para pago de obra	10,576,979,784.0	-	10,576,979,784.0
Reintegro a la TESOFE años anteriores	-	(447,517.0)	(447,517.0)
<b>Total</b>	<b>10,576,979,784.0</b>	<b>(447,517.0)</b>	<b>10,576,532,267.0</b>

Descripción	2019		Total Ejercido
	Recibidos	Devueltos	
Recursos fiscales para pago de obra	400,080,996.0	-	400,080,996.0
Reintegro a la TESOFE años anteriores	-	(780,209.0)	(780,209.0)
<b>Total</b>	<b>400,080,996.0</b>	<b>(780,209.0)</b>	<b>399,300,787.0</b>

**b) Donaciones de Patrimonio**

En julio de 2020, se llevó a cabo el registro de bienes muebles en favor de FONATUR por un importe total de 1,315.3 miles de pesos debido al término del Contrato núm. 072/2018 con IP ON LINE S.A. de C.V.; que señala en la cláusula 4.2.2 “El proveedor del servicio deberá proveer Teléfonos IP de escritorio bajo la modalidad de servicio y con las características funcionales y técnicas señaladas...los cuales al término del Contrato de Prestación de Servicio pasaran sin costo alguno a formar parte del activo de FONATUR.

Así mismo, durante octubre de 2019, derivado de la conclusión del convenio modificatorio al contrato de prestación de servicios de operación y administración y asistencia técnica hotelera suscrito entre Hoteles Camino Real, S. A. de C.V. y FONATUR, en el que se estipulaba en su cláusula tercera que “LA OPERADORA acepta que la MAQUINARIA, MOBILIARIO, ENSERES Y EQUIPO al término de “el Contrato” quedaran a favor de FONATUR...”, al respecto se registraron bienes muebles en el patrimonio de FONATUR debido a que no tuvieron ningún costo para el FONDO, por un importe de 255.2 miles de pesos.

**c)** De conformidad con las Reglas Específicas y Valoración del Patrimonio, inciso D reglas Específicas de Otros Eventos, durante 2020 se han reconocido en el patrimonio generado de ejercicios anteriores un importe de 18,684,3 miles de pesos derivado de la diferencia en el pago realizado a finales de 2018 entre los intereses aplicados por BANOBRAS y los reconocidos por FONATUR en la Deuda del Crédito Simple de BANOBRAS, asimismo se realizó un ajuste en el inventario del Hotel Quinta Real Oaxaca por 13.9 miles de pesos por diferencias en los consumos de 2019, se reconocieron los ingresos de noviembre y diciembre de 2019 del Club de Golf Parotas por 20.1 y 35,6 miles de pesos respectivamente, se llevó a cabo la cancelación por 11,819.3 miles de pesos del impuesto predial no pagado de los lotes 56-H, 56-K, 56-L, 56-A3 Y 56-A4 (La Herradura) de BI & DI, se registraron (4,180.6) miles de pesos derivado de la cancelación de la venta de terrenos realizada en noviembre de 2012 a Organización Editorial Acuario, S.A. de C.V., adicionales a los (44,235.5) miles de pesos reconocidos en 2019 resultado de la misma operación, así mismo en 2019 se efectuaron las cancelaciones de saldos por depósitos no identificados de 709.4 miles de pesos devoluciones de liquidaciones y seguro de gastos médicos correspondientes a 2018 por 158.6 miles de pesos.

Asimismo, dentro del rubro del Resultado de participación en otras entidades durante 2020 y 2019 se han reconocido efectos de ejercicios anteriores en distintas entidades por un total de 105,480.0, y (433.8) miles de pesos respectivamente, como se muestra en las notas de desglose pasivo inciso d) Déficit en compañías asociadas

**IV ) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Efectivo y equivalentes	2020	2019
Efectivo en Bancos	9,583,546.0	4,346,694.0
Inversiones temporales	344,650,141.0	473,306,840.0
Fondo con Afectación Especifica	37,440.0	-
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>354,271,127.0</b>	<b>477,653,534.0</b>



## CUENTA PÚBLICA 2020

### Conciliación de los Flujos de efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Descripción	2020	2019
Ahorro/Desahorro de operación antes de rubros Extraordinarios	(2,497,536,949.0)	(1,225,681,198.0)
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que afectan al efectivo</i>		
Transferencias, asignaciones subsidios y otras salidas	2,728,186,268.0	1,446,904,799.0
Pasivos ejercicio anterior por gastos de operación pagados en ejercicio actual	(576,283,777.0)	(245,125,749.0)
Ingresos por venta de terrenos cobrados en año actual	185,851,291.0	101,007,718.0
Otros ingresos cobrados	271,252,942.0	(58,752,377.0)
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>		
Ingresos por venta de terrenos devengados en el año actual	(171,049,516.0)	(36,069,808.0)
Ingresos por fideicomisos	(2,121,654.0)	(76,249,809.0)
Costo de ventas de terrenos	22,781,268.0	5,689,823.0
Costo por prestación de servicios	22,668,105.0	36,675,867.0
Costo por ingresos de fideicomisos	1,682,613.0	60,470,875.0
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>(14,569,409.0)</b>	<b>8,870,141.0</b>

El ingreso presupuestal incluye las CLC's devengadas en 2020, recaudadas en 2021 por 6,687.4 miles de pesos y no incluye las devengadas en 2019, recaudadas en 2020 por 271,716.1 miles de pesos.

### V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES		
Correspondiente del 01/01/2020 al 31/12/2020 (cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>13,464,605,045.0</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>3,425,555,952.0</b>
Ventas de Terrenos e Inversiones	171,049,516.0	
Ingreso por fideicomiso	2,121,654.0	
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	2,276,667,033.0	
Aportaciones para Obra Pública no Capitalizable	271,183,263.0	
Prestación de Servicios	72,461,984.0	
Otros Ingresos por recuperación de gastos	22,001,288.0	

## CUENTA PÚBLICA 2020

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES		
Correspondiente del 01/01/2020 al 31/12/2020 (cifras en pesos)		
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	48,664,590.0	
Otros Ingresos de operación	2,189,817.0	
Utilidad cambiaria	174,066,886.0	
Diferencias por centavos	205.0	
Utilidad por Participación Patrimonial	385,063,076.0	
Utilidad en venta de activos	86,640.0	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>13,464,605,045.0</b>
Apoyos Gobierno Federal		
Corrientes	2,137,293,530.0	
Obra Pública	10,304,537,910.0	
Obra Mantenimiento	682,998,640.0	
Cartera de terrenos cobrada en 2019	186,494,934.0	
Uso módulos sanitarios	278,554.0	
Cobro de penas y cesiones	141,674.0	
Ingresos por gastos compartidos	7,838,982.0	
Ingresos por cobranza 2019	3,250,379.0	
Crédito exempleados	8,743.0	
Venta de cocos	1,423,110.0	
Penalizaciones de contado	44,352.0	
Venta de desecho	77,240.0	
Productos Financieros	29,559,112.0	
Arrendamiento	23,729,312.0	
Green Fees Fideicomiso 192	749,175.0	
Slips Fideicomiso 192	2,478,383.0	
Cobranza por prestación de servicios	21,381,153.0	
Venta de Inversiones	383,126.0	
Ingresos por Cuotas de mantenimiento	7,928,709.0	
Ingresos Quinta Real Oaxaca	54,008,027.0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 -3)</b>		<b>3,425,555,952.0</b>
<p>El Ingreso Presupuestal incluye las CLC's devengadas en 2020, recaudadas en 2021 por 6,687.4 miles de pesos y no incluye las devengadas en 2019, recaudadas en 2020 por 271,716.1 miles de pesos.</p>		

## CUENTA PÚBLICA 2020

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES		
Correspondiente del 01/01/2020 al 31/12/2020 (cifras en pesos)		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>13,682,837,020.0</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>11,317,820,983.0</b>
IVA acreditable	19,921,757.0	
Bienes inmuebles	17,503,106.0	
Obra pública en bienes propios	5,472,166,003.0	
Obra pública mantenimiento	682,998,640.0	
Obra Quinta real	7,535,284.0	
Pago ingeniería básica	114,932,450.0	
Convenio Cuxtal	35,677,133.0	
Equipo ferroviario	1,943,058,465.0	
Derecho de Vía	641,332,311.0	
Deuda Amortización Fiscales	2,072,930,495.0	
Deuda intereses Fiscales	24,441,053.0	
Deuda Amortización Propios	49,000,000.0	
Deuda intereses Propios	4,727,726.0	
Compras registradas en almacén	5,797,819.0	
Provisiones para pago de pasivos	77,024,231.0	
Saldos de Anticipos a Proveedores 2020	64,167,441.0	
Gastos indirectos registrados en Terrenos	76,597,421.0	
Gastos indirectos registrados en Activos Fijos en Proceso	8,009,648.0	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>1,029,388,571.0</b>
Costo de ventas de Terrenos e Inversiones	22,781,268.0	
Costo por ingreso de fideicomiso	1,682,613.0	
Depreciaciones	125,416,443.0	
Pérdida cambiaria	174,123,352.0	
Conservación y mantenimiento	278,838,973.0	
Cancelaciones por centavos	42.0	
Consumos de almacén capítulo 2000	5,929,276.0	
Provisiones por intereses de la deuda pública	193,144,388.0	
IVA pendiente de ADEFAS 2019	19,980,126.0	
Amortizaciones de Anticipo a Proveedores 2019 en 2020	56,882,507.0	
Pago ingeniería básica	114,932,450.0	
Convenio Cuxtal	35,677,133.0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 -2 + 3)</b>		<b>3,394,404,608.0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

### CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Correspondiente del 01/01/2020 al 31/12/2020 (cifras en pesos)

El Ingreso Presupuestal incluye las CLC's devengadas en 2020, recaudadas en 2021 por 6,687.4 miles de pesos y no incluye las devengadas en 2019, recaudadas en 2020 por 271,716.1 miles de pesos.

#### b) NOTAS DE MEMORIA

##### Cuentas de orden Contables

Registran eventos que, si bien no representan hechos económicos financieros que alteren el patrimonio y resultados del FONATUR, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto del mismo.

Al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, FONATUR reconoció en cuentas de orden los siguientes conceptos::

Descripción	2020	2019
1. Obligaciones Laborales	680,888,678.0	681,323,941.0
2. Juicios	393,170,675.0	740,233,776.0

##### Cuentas de orden Presupuestarias

A partir de la publicación de la Ley de Contabilidad Gubernamental, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo ha llevado a cabo las acciones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones normativas, referentes a las cuentas de orden presupuestarias, lo cual permitió que a partir de enero de 2016 los momentos y ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos se registraran en las cuentas de orden creadas en SAP conforme a lo que marca la citada Ley.

De acuerdo con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, mediante cuentas de orden presupuestarias de ingresos y de egresos, con el propósito de que los entes públicos paraestatales reflejen simultáneamente el control del ejercicio y la ejecución de los presupuestos y sus efectos en la contabilidad, que permitan emitir la información presupuestaria correspondiente, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo refleja al 31 de diciembre de 2020 los siguientes saldos:

Cuenta	Nombre	2020
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	5,494,873,382.0
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	-
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	5,494,873,382.0
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	13,943,283,042.0

## CUENTA PÚBLICA 2020

Cuenta	Nombre	2020
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	13,943,283,042.0
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	4,928,450,354.0
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	-
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	27,484,450,354.0
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	-
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	13,682,837,020.0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	13,587,096,307.0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	13,587,096,307.0

### a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

Los Estados Financieros proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

#### 2. Panorama Económico y Financiero

Fonatur es el eje estratégico para el desarrollo de la inversión turística sustentable en México, contribuyendo a la mejora e igualdad social y a la competitividad de Sector Turístico. Busca concretar proyectos de inversiones sustentables en el Sector Turístico, orientados a mejorar la calidad de vida de la población, a la generación de empleos y al pleno desarrollo de su personal en un ambiente libre de discriminación e igualdad entre hombres y mujeres.

En sus 40 años de operación, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo ha acumulado una gran experiencia en materia de planeación turística; es por ello que, a través de este Programa, asesora a gobiernos estatales y municipales para la planeación turística de regiones y sitios con potencial, así como para apoyar destinos turísticos que requieran un nuevo impulso.

Así, FONATUR elabora programas de desarrollo turístico con un enfoque integral y visión de largo plazo, con el propósito de promover y fomentar el desarrollo turístico nacional.

Respecto a la situación financiera, los resultados de la entidad han ido reflejando una mejoría a partir de 2015, ya que se obtuvieron resultados favorables, debido a que se tuvo una utilidad de 544,910.2 miles de pesos. Para 2016 se obtuvo una pérdida de 21,164.7 miles de pesos. En lo que respecta al ejercicio 2017 se revirtió totalmente la situación en comparación al ejercicio anterior, debido a que se obtuvo una utilidad de 146,498.1 miles de pesos. En el ejercicio de 2018 cierre de la anterior Administración, se obtuvo una utilidad de 259,280.1 miles de pesos. En la actual administración, durante el ejercicio 2019, se tuvo una pérdida de 11,172.4 miles de pesos. Al cierre del ejercicio 2020 se tiene una utilidad de 31,151.3 miles de pesos.

FONATUR actualmente tienen a su cargo la elaboración del proyecto Presidencial Tren Maya, el cual cuenta con presupuesto suficiente para garantizar la operación del Fondo.

### **3. Autorización e Historia**

#### **a) Fecha creación del ente**

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) es un Fideicomiso creado mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1974 y formalizado mediante contrato de fideicomiso el 29 de marzo del mismo año, actuando como fideicomitente el Gobierno Federal y como institución fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) quien tiene las facultades para la administración y vigilancia de los bienes fideicomitidos. Para tal efecto, el Gobierno Federal aportó las obligaciones y derechos que componen el patrimonio de los fideicomisos Fondo de Promoción de Infraestructura Turística y Fondo de Garantía y Fomento al Turismo.

#### **b) Principales cambios en su estructura**

Con fecha 30 de junio de 2000, se modificó el contrato de fideicomiso del FONATUR, en virtud de que diversas disposiciones legales y administrativas han sido expedidas o reformadas con posterioridad a la celebración del contrato y sus anteriores convenios modificatorios, reformando todas las cláusulas del mismo.

### **4. Organización y Objeto Social**

#### **a) Objeto social.**

Su finalidad es participar en la programación, fomento y desarrollo del turismo, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Turismo, la Ley de Planeación y las normas, prioridades y políticas que determine el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Turismo.

#### **b) Principal actividad.**

- Elaborar estudios y proyectos que permitan identificar las áreas territoriales y de servicios susceptibles de ser explotadas en proyectos productivos y de inversión en materia turística.
- Crear y consolidar centros turísticos conforme a los planes maestros de desarrollo, en los que habrá de considerarse los diseños urbanos y arquitectónicos de la zona, preservando el equilibrio ecológico y garantizando la comercialización de los servicios

turísticos, en congruencia con el desarrollo económico y social de la región.

- Ejecutar obras de infraestructura y urbanización, y realizar edificaciones e instalaciones en centros de desarrollo turístico, que permitan la oferta de servicios turísticos, tomando en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad.
- Promover la creación de nuevos desarrollos turísticos en aquellos lugares que, por sus características naturales y culturales, representan un potencial turístico.
- Adquirir, fraccionar, vender, arrendar, administrar y, en general, realizar cualquier tipo de enajenación de bienes muebles e inmuebles que contribuyan al fomento sustentable del turismo.
- Participar con los sectores público, social y privado en la constitución, fomento, desarrollo y operación de fideicomisos o empresas dedicadas a la actividad turística, cualquiera que sea su naturaleza jurídica.
- Realizar la promoción y publicidad de sus actividades.
- Adquirir valores emitidos para el fomento al turismo por instituciones del sistema financiero o por empresas dedicadas a la actividad turística.
- Gestionar y obtener todo tipo de financiamiento que requiera para lograr su objeto otorgando las garantías necesarias.
- Operar con los valores derivados de su cartera.
- Descontar títulos provenientes de créditos otorgados por actividades relacionadas con el turismo.
- Garantizar frente a terceros las obligaciones derivadas de los préstamos que otorguen para la inversión en actividades turísticas.
- Garantizar la amortización de capital y el pago de intereses de obligaciones o valores que se emitan con intervención de instituciones del sistema financiero, con el propósito de destinar al fomento del turismo los recursos que de ellos obtenga.
- Vender, ceder y traspasar derechos derivados de créditos otorgados.

### **c) Ejercicio Fiscal**

FONATUR cuenta con presupuesto aprobado de 4,928,450.4 miles de pesos el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Diciembre de 2019, posteriormente hubo una modificación en la Matriz de Perfiles para el Módulo de adecuaciones Presupuestarias (MAPE), el presupuesto modificado registrado fue por 27,484,450.4 miles de pesos y se enfoca principalmente a sus actividades elaboración del proyecto Tren Maya, el mantenimiento de sus Centros Integralmente Planeados (CIP´S) así como la Obra pública para mantenimiento mayor, actualmente hay un presupuesto ejercido por 13,587,096.3 miles de pesos siendo su principal inversión el capítulo 6000 y 3000 correspondiente al Tren Maya.

### **d) Régimen Jurídico**

Fonatur es un Fideicomiso Público que fue creado bajo la Ley General de Turismo y es considerado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como una Entidad Paraestatal Federal del ramo de turismo y su coordinadora sectorial es la Secretaría de Turismo.

Órgano supervisor:

Mediante oficio No. 122-2/24826/08 del 1º de septiembre de 2008, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dio a conocer que a partir del 15 de agosto de ese mismo año, deja de supervisar al FONATUR, toda vez que se publicó en el Diario Oficial de la Federación la relación de Fideicomisos Públicos que forman parte del Sistema Financiero Mexicano, de conformidad con lo establecido en el artículo 3º de la Ley de Instituciones de Crédito, en la que FONATUR no quedó incluido, en virtud de que sus operaciones de crédito representaron menos del cincuenta por ciento de los activos totales promedio durante el ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de determinación a que se refiere el artículo 134 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito.

### **e) Consideraciones Fiscales**

FONATUR de conformidad con sus finalidades, le aplica el Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que no es sujeto del Impuesto sobre la Renta; estando obligado a la retención y entero del ISR sobre honorarios, arrendamientos, pagos al extranjero; así como retenciones del Impuesto al Valor Agregado por honorarios, arrendamientos, fletes y pagos a personas físicas con actividad empresarial por la prestación de servicios o la adquisición de bienes, así como a exigir documentación que reúna requisitos fiscales cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de Ley.

Así mismo, es sujeto del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

### **f) Estructura Organizacional**

Al 31 de diciembre del 2020, la Entidad cuenta con un inventario de 370 plazas, integradas por 224 de mando y 146 operativos de confianza mismas que se encuentran registradas ante la SHCP.

### **g) Fideicomisos, mandatos y análogos**

Esta información se detalla en la nota de gestión administrativa número 9.

## **5. Bases de preparación de los Estados Financieros**

**a) Formulación de los estados financieros** - Los estados financieros adjuntos fueron preparados cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que le han sido autorizadas al FONATUR y para ser utilizados en la formulación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

El cierre contable presupuestario fue elaborado con base en la norma de información financiera gubernamental NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos" vigente, la cual menciona que: "Las operaciones relacionadas con los ingresos que al 31 de diciembre no se hayan cobrado, deberán permanecer registradas en las cuentas 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo y 2.1.5.9. Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo, para en el siguiente ejercicio afectar los resultados procedentes y cancelar el pasivo diferido que



corresponda con su incidencia presupuestaria” y “Las operaciones relacionadas con los egresos que al final del ejercicio representen un pasivo circulante, deberán cancelar todos los registros contables y presupuestarios derivados de las operaciones que se clasifiquen como pasivo circulante y registrar la(s) operación (es) únicamente en cuentas contables de activo y de pasivo para su aplicación con el presupuesto del año en que se pague.

**b) Normatividad aplicada** - La Entidad realiza el registro de sus operaciones contables y presupuestarias, considerando las mejores prácticas contables de acuerdo con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

**c) Postulados básicos** - Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el Ente público. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

**d) Normatividad supletoria** - De acuerdo con lo señalado en el oficio 309-A-II-014/2014 de fecha 2 de enero de 2014 emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la supletoriedad aplicable al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y la normatividad que de este se derive, a partir del ejercicio 2013 y las operaciones de ejercicios posteriores será:

- La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants));
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables seguidas por el FONATUR, se resumen como sigue:

Las principales políticas contables del FONATUR seguidas en la preparación de estos estados financieros cumplen con las Normas de Información Financiera Gubernamentales (NIFG) para organismos públicos emitidos por la SHCP, su preparación requiere que la administración del FONATUR efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

La administración del FONATUR, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados, fueron los adecuados en las circunstancias.

**a) Reconocimiento de los efectos de la inflación** - Los estados financieros que se acompañan fueron preparados sobre la base de costo histórico, por lo que no se dio efecto a las disposiciones normativas relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, de acuerdo a la "NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL GENERAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL NIFGG SP 04 REEXPRESIÓN", debido a que existe un entorno económico no inflacionario; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

**Unidad Monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo

**b) Operaciones en el extranjero** - No hay información que revelar.

**c) Inversión en compañías asociadas** - Las acciones de compañías asociadas se presentan valuadas con base en el método de participación.

Las variaciones en el capital contable de las compañías asociadas que no corresponden al resultado del ejercicio se reconocen dentro del patrimonio.

Adicionalmente, a partir del año 2000 la Administración del FONATUR decidió ajustar, a su valor neto de recuperación estimado algunas de sus inversiones, en virtud de la intención de enajenar su participación accionaria.

Por lo anterior la Entidad no Consolida Estados Financieros.

**d) Inventarios de terrenos y costo de ventas** - El inventario de terreno se valúa conforme a la siguiente clasificación:

**i. Inventario de terrenos disponibles para venta y en proceso de urbanización** - Al costo de adquisición o expropiación se le adiciona el costo de construcción, determinado con base en las obras efectuadas por contratistas y los gastos de administración de los proyectos, estudios económicos, de mercado y de diseño más otros gastos relacionados con estas obras.

Los lotes considerados como disponibles para venta son aquellos que ya fueron dados de alta conforme al procedimiento establecido por el Manual Único Sustantivo vigente y que están bajo la competencia de la Dirección de Comercialización para las acciones conducentes para su publicación y venta.

Los lotes considerados en proceso de urbanización son aquellos que requieren ser dotados de servicios de infraestructura.

**ii. Inventario de terrenos en breña** - Al costo de adquisición o expropiación, se considera a este tipo de terrenos como susceptibles de comercialización sujetos a la realización de obras de urbanización que permitan dotarlos de los servicios básicos.

**iii. San Quintín** - Al costo de adquisición, se considera a este tipo de terrenos como susceptibles de comercialización sujetos a la

realización de obras de urbanización que permitan dotarlos de los servicios básicos, los cuales se encuentran en el municipio de Ensenada en el estado de Baja California.

**iv. Costo de ventas** – El costo de ventas se calcula considerando el valor total de la inversión en los terrenos, que es la suma de la inversión para aplicación directa, la parte proporcional de gastos indirectos.

Los factores de beneficio representan el valor agregado que las obras ejecutadas proporcionan a cada uno de los lotes que conforman el desarrollo turístico e implican el porcentaje del costo total de las obras, incluyendo indirectos, que se debe aplicar a cada lote.

Para determinar los factores de beneficio FONATUR tiene la política de prorratear el valor de estos terrenos entre la superficie total aprovechable de los desarrollos, para considerar en el costo de los terrenos susceptibles de comercializar.

**e) Beneficios a empleados** – Derivado de las modificaciones a la relación laboral que se llevó a cabo en el FONATUR en el ejercicio 2008, los beneficios a los empleados por terminación y retiro se clasifican de acuerdo a los contratos colectivos de los empleados como sigue:

**Esquema laboral anterior** – El pasivo por primas de antigüedad, obligaciones por fallecimiento, así como las obligaciones bajo el plan de retiro que el FONATUR tiene establecido se reconocen como costo durante los años de servicios del personal y se han cubierto parcialmente mediante un fondo en fideicomiso irrevocable administrado por Nacional Financiera, S.N.C. La reserva correspondiente se incrementó con base en cálculos preparados por actuarios independientes para cubrir el pasivo por este concepto.

**Esquema laboral actual** – El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Las pensiones son pagadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

El registro de los beneficios a empleados se realiza de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG SP 05) “Obligaciones Laborales” y conforme a lo señalado en la guía número 33 del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal vigente.

Durante 2015 el CINIF emitió una serie de modificaciones a la norma, las cuales entraron en vigor el 1º. de enero de 2016.

Los cambios más destacados son los siguientes:

- Modificación en la clasificación de los beneficios, para quedar de la siguiente manera:
  - 1) Beneficios directos a corto plazo
  - 2) Beneficios directos a largo plazo
  - 3) Beneficios por terminación
  - 4) Beneficios post-empleo (antes beneficios al retiro)

## CUENTA PÚBLICA 2020

---

- Los beneficios de Prima de Antigüedad y la indemnización por despido por terminación de la relación laboral se consideran como beneficios post empleo, ya sin separación de beneficios al retiro y terminación.
  
- Para el efecto del reconocimiento contable de los beneficios post-empleo, se deberá reconocer el déficit o superávit derivado del pasivo contraído con respecto a los activos que se tengan constituidos en respaldo de las obligaciones, a través del concepto denominado Pasivo /(Activo) Neto por Beneficios Definidos.
  
- Se introduce el concepto de Remediones que sustituye a lo que anteriormente correspondía a las pérdidas y/o ganancias del ejercicio; estas remediones se conocerán en la cuenta de capital denominada Otro Resultado Integral (ORI) y se reciclarán en el resultado del ejercicio siguiente con base en la Vida Laboral Remanente Promedio (VLRP) sin considerar la banda de fluctuación que se utilizaba anteriormente.

**f) Provisiones** - El FONATUR reconoce provisiones cuando por eventos pasados se genera una obligación que probablemente resultará en la utilización de recursos económicos, siempre que se pueda estimar razonablemente el monto de la obligación.

**g) Reservas** - No hay información que revelar.

**h) Cambios Contables** - La Entidad al cierre del ejercicio 2020 no ha tenido modificaciones en sus procedimientos contables, conforme al instructivo de manejo de cuentas y la guía contabilizadora.

**i) Reclasificaciones** - Los estados financieros fueron reclasificados en su presentación para dar cumplimiento a lo establecido por el Consejo Nacional de armonización Contable.

**j) Depuración y cancelación de saldos** - Al 31 de diciembre de 2020 se han reconocido en el patrimonio generado de ejercicios anteriores un importe de 18,684.3 miles de pesos derivado de la diferencia en el pago realizado a finales de 2018 entre los intereses aplicados por BANOBRAS y los reconocidos por FONATUR en la Deuda del Crédito Simple de BANOBRAS, asimismo se realizó un ajuste en el inventario del Hotel Quinta Real Oaxaca por 13.9 miles de pesos por diferencias en los consumos de 2019, se reconocieron los ingresos de noviembre y diciembre de 2019 del Club de Golf Parotas por 20.1 y 35.7 miles de pesos respectivamente, se llevó a cabo la cancelación por 11,819.3 miles de pesos del impuesto predial no pagado de los lotes 56-H, 56-K, 56-L, 56-A3 Y 56-A4 (La Herradura) de BI & DI, se registraron (4,180.6) miles de pesos derivado de la cancelación de la venta de terrenos realizada en noviembre de 2012 a Organización Editorial Acuario, S.A. de C.V., adicionales a los (44,235.5) miles de pesos reconocidos en 2019 resultado de la misma operación, así mismo en 2019 se efectuaron las cancelaciones de saldos por depósitos no identificados de 709.4 miles de pesos devoluciones de liquidaciones y seguro de gastos médicos correspondientes a 2018 por 158.6 miles de pesos.

**k) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Efectivo en caja y bancos – El efectivo en caja y bancos en moneda nacional se expresa a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio comunicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que coincide con el publicado por el Banco de México al cierre del ejercicio.

**Inversiones temporales** - Son aquellos títulos que se invierten en valores gubernamentales sujetos a las siguientes condiciones:

- a. Sólo podrán actuar como reportadores en las operaciones respectivas.
- b. Las contrapartes deberán cumplir con las calificaciones AAA de tres calificadoras.
- c. En caso de que el FONATUR tenga contratada una institución financiera como custodio de sus disponibilidades financieras, éstas deberán informar a esa institución financiera todas las operaciones de reporto el mismo día en que las realicen. En el caso de reportos con plazos mayores a tres días la custodia de valores gubernamentales objeto de la operación deberá quedar a cargo de la institución financiera que actúe como custodio.

### **I) Derechos a recibir y reconocimiento de ingresos**

**i. Clientes por venta de terrenos** – Son las cuentas por cobrar por venta de terrenos a plazos de cinco y hasta diez años los cuales generan intereses a tasas variables sobre saldos insolutos con base en la TIIE para operaciones en moneda nacional y la tasa LIBOR para operaciones formalizadas en dólares. Los intereses devengados pendientes de cobro se registran dentro de la cuenta de deudores por venta de terrenos.

Las ventas de terrenos se condicionan en la mayoría de los casos a la terminación de la construcción en un período que no exceda de tres años, de acuerdo a una clasificación por usos, superficies y por desarrollos. En caso de incumplimiento, el FONATUR aplica las penas convencionales establecidas en el contrato.

El precio mínimo de venta de los terrenos es determinado con base en avalúos practicados por las Sociedades Nacionales de Crédito y por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

**ii. Clientes por venta de inversiones** – Los deudores por venta de inversiones representan cuentas por cobrar a plazos variables autorizados por el Comité Técnico en cada operación en particular.

Los ingresos por venta de terrenos e inversiones se reconocen en el ejercicio en que se formaliza la operación.

**iii. Créditos refaccionarios y directos** – Los créditos otorgados a personas físicas y morales del sector turismo, los que se pueden financiar al 80% y 100%, y descontarse con instituciones bancarias del país. Estos créditos se otorgaban a plazos de acuerdo a la capacidad del proyecto sin exceder de 12 años e incluían tres años de gracia; sin embargo, para empresas en las cuales el FONATUR tiene participación accionaria, este plazo puede ampliarse. Las tasas de interés son variables; para los créditos en moneda nacional se determinan con base en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), determinada por el Banco de México, y en el caso de créditos en moneda extranjera se fijan partiendo de la tasa LIBOR. Actualmente este tipo de créditos no se están otorgando.

Los intereses ganados por el otorgamiento de créditos se reconocen en el ejercicio en que se devengan. Los intereses devengados pendientes de cobro se registran dentro del rubro de cartera de crédito.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 FONATUR no otorgó créditos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el 100% de los créditos se encuentran reservados.

**iv. Estimación para cuentas incobrables** – Esta estimación se determina con base en la política “Reserva para cuentas incobrables”, la cual consiste en calificar los adeudos con base en factores de riesgo y asignar calificaciones, los siguientes son

factores de riesgo para créditos y otras cuentas por cobrar:

- Pago o amortización de préstamos o créditos.
- Manejo de cuentas corrientes.
- Análisis de la situación financiera
- Administración de la empresa
- Mercado
- Situación de las garantías
- Situación laboral
- Entorno desfavorable

Dependiendo de los análisis cualitativos y cuantitativos como sigue:

- Mínimo 0%
- B- Medio 30%
- C- Alto 60%
- D- Jurídico 100%

**v. Préstamos a jubilados** – Los préstamos a jubilados de la estructura anterior se otorgan considerando la remuneración y antigüedad de cada uno de estos.

Sus principales características se presentan a continuación:

Plazo	Años de Plazo	Destino	Tasa de interés anual
Corto	Dos	Personal	No causan interés
Mediano	Seis	Bienes muebles	Del 4% al 7%
Largo	Veinte	Bienes inmuebles	Del 4% al 10%

Para el personal de la nueva estructura no se otorgan estos tipos de préstamos.

**vi. Venta de bienes inmuebles y prestación de servicios**– El FONATUR reconoce en el estado de resultados los derechos exigibles derivados de las ventas al transferir los riesgos y beneficios del inventario, lo cual ocurre regularmente al momento de formalizar la operación, esto difiere de los ingresos por prestación de servicios, los cuales se registran en el ingreso hasta el momento en que se cobran, de conformidad con la NIFGGSP01 “Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos” que se menciona en las bases de preparación.

Los ingresos y las cuentas por cobrar se registran netos de estimaciones para devoluciones y cuentas de cobro dudoso, respectivamente.

**m) Derechos a recibir bienes o servicios** – Los anticipos otorgados a proveedores y contratistas se clasifican como derechos a recibir, en tanto los riesgos y beneficios no sean transferidos al FONATUR y/o se hayan recibido los bienes, servicios o beneficios.

**n) Bienes Inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles** – Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los valores de los bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles incluyen los saldos iniciales actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007, netos de bajas del ejercicio, más las compras efectuadas con posterioridad, valuadas estas al costo de adquisición

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan a los resultados del ejercicio conforme se incurren; las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.

**o) Inversiones en superestructura turística** – Las inversiones en superestructura turística corresponden a inversiones realizadas por el FONATUR, principalmente, con objeto de detonar los destinos turísticos que administra; dichas inversiones comprenden a: Hoteles, Campos de Golf, Escalas Náuticas, Parques, RV Park y Paradores, entre otros.

Los costos y gastos de operación de los Hoteles, Campos de Golf (Palma Real y Litibú), Marinas Turísticas, Parques, RV Park y Paradores operados por la filial FONATUR Operadora Portuaria, S.A de C.V.), ahora FONATUR Tren Maya S.A de C.V., son registrados en esta última y solo en FONATUR se continúa registrando los gastos de propietario.

Los costos y gastos de operación del Campo de Golf Tangolunda operado por Producciones Especializadas, S.A. de C.V. son registradas por esta última y los gastos de propietario realizados por el FONATUR tales como impuesto predial, concesiones, seguros son reembolsados por el mismo operador.

En virtud del objeto de estas inversiones, las mismas son consideradas inversiones temporales y son valuadas de conformidad con los siguientes criterios:

- A su costo de reposición, en tanto se continúe con su operación y no se identifiquen indicios de deterioro, así como no se determine que han cumplido con su objeto.
- A su costo de recuperación, cuando se determine incluir la inversión en el programa de desincorporación para su venta.

Cabe señalar, que el FONATUR en marzo de 2001, reconoció en su información financiera el valor de las superestructuras turísticas por medio de avalúos acorde con autorización según oficio 309-A-0323 de la SHCP.

## CUENTA PÚBLICA 2020

El 26 de enero de 2017, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Integrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de FONATUR y sus Empresas Filiales, en la que se autorizó la excepción a la licitación pública y llevar a cabo mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación de la empresa Hoteles Camino Real, S.A. de C.V. bajo la marca Quinta Real para que administre, opere y proporcione asistencia técnica al inmueble conocido como Ex Convento de Santa Catarina de Siena, por el periodo comprendido del 01 de abril de 2017 al 31 de diciembre de 2021..

**p) Otras inversiones** - Se presentan a su valor de aportación; representan el valor de las inversiones realizadas en diversas regiones de México para promover el desarrollo de proyectos turísticos con la concurrencia de inversionistas gubernamentales y privados, tanto nacionales como extranjeros, que se comprometan a participar en la creación de infraestructura turística. Cuando los proyectos son concluidos, los montos correspondientes se aplican como se muestra a continuación:

- i. Inversiones en compañías: Cuando se obtenga como resultado de una coinversión, mediante la creación de una empresa.
- ii. Inversión en fideicomisos: Cuando se obtengan como resultado de una coinversión, mediante la creación de un fideicomiso.
- iii. Patrimonio: En el caso de que el proyecto sea donado al Gobierno Federal, Estatal o Municipal.
- iv. Resultados: Por las inversiones no recuperables, cuando se suspenda o cancele la realización del proyecto por no ser viable.
- v. Venta: Por comercialización a un tercero.

**q) Obras entregadas a entidades gubernamentales** - El FONATUR realiza diversas obras que dan servicio a los desarrollos turísticos y que son susceptibles de entregarse al Gobierno Federal, Estatal o Municipal a su valor actualizado, calculado como se menciona en el inciso d) de esta nota. El monto de las obras realizadas por este concepto, básicamente por "Obras de cabeza", se aplica directamente al patrimonio.

### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Los activos y pasivos monetarios en divisas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las diferencias cambiarias derivadas de las fluctuaciones en el tipo de cambio entre la fecha en que se concertaron las transacciones y la de su liquidación o valuación a la fecha del estado de situación financiera, se registran en los resultados.

Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su emisión fueron como sigue:

	2020	2019	11 marzo de 2021
Dólar estadounidense:			
Compra	19.9487	18.8452	21.2575
Venta	19.9487	18.8452	-
Publicado por el Banco de México (base de valuación)	19.9487	18.8452	-



## CUENTA PÚBLICA 2020

Al 31 de diciembre de 2020 la posición monetaria en moneda extranjera es:

	Importes (dólares estadounidenses)	Tipo de cambio	Importe
Activo:			
Otras cuentas por cobrar	14,039,577.0	19.9487	280,071,310.0
Cartera vencida	10,673,721.0	19.9487	212,926,858.0
<b>Total</b>	<b>24,713,298.0</b>		<b>492,998,168.0</b>
Posición larga	24,713,298.0		492,998,168.0

Al 31 de diciembre de 2019 la posición monetaria en moneda extranjera es:

	Importes (dólares estadounidenses)	Tipo de cambio	Importe
Activo:			
Otras cuentas por cobrar	14,039,577.0	18.8452	264,578,636.0
Cartera vencida	10,673,721.0	18.8452	201,148,407.0
<b>Total</b>	<b>24,712,298.0</b>		<b>465,727,043.0</b>
Posición larga	24,713,298.0		465,727,043.0

### 8. Reporte Analítico del Activo

La vida útil estimada de los activos se presenta de la siguiente manera:

Descripción	2020 y 2019
Edificios	20 años
Maquinaria y equipo	10 años
Equipo de transporte	4 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	3.3 años

Los gastos capitalizados ascienden a 84,607.1 y 142,255.8 miles de pesos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente. Dichos gastos indirectos se desglosan en Desarrollo de Activos Fijos, comercialización, Desarrollo de Terrenos y Delegaciones y se detalla a continuación:

## CUENTA PÚBLICA 2020

Desarrollo	2020	2019
Activos Fijos en Proceso	8,009,648.0	61,188,623.0
Inventario Disponible para la Venta	49,776,205.0	197,830.0
Inventario Proceso de Urbanización	29,139,470.0	33,585,382.0
Inventario en Breña	681,476.0	47,283,966.0
<b>Total</b>	<b>84,607,069.0</b>	<b>142,255,801.0</b>

Otras circunstancias de carácter significativo:

El 13 de junio de 2013 en la Quinta sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, se autorizó a FONATUR constituirse como fiador de las obligaciones de pago de Fonatur Constructora, S. A. de C. V., exigibles en la vía judicial, respecto de adeudos generados al 30 de noviembre de 2012, para que posteriormente mediante convenio judicial se efectúe la dación en pago con inmuebles propiedad de FONATUR (clasificados como no estratégicos) a favor de cada acreedor hasta por el importe exigible, por lo que desde 2015 el inventario de terrenos se vio disminuido por 13 de estas operaciones.

*Principales variaciones en el Activo:*

Principales variaciones en el Activo		
Descripción	Variación	%
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Deudores <b>(1)</b>	629,795,760.0	192
Recursos destinados al gasto directo <b>(2)</b>	(265,028,689.0)	(98)
Anticipo a proveedores y gastos pagados por anticipado <b>(3)</b>	1,950,354,599.0	3,390
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo <b>(4)</b>	3,132,416,213.0	18,588
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos <b>(5)</b>	2,342,362,296.0	6,983

- (1) El incremento se debe principalmente a los gastos por comprobar por el pago a varios ejidatarios por concepto de la compra de terrenos, así como el pago de derechos de vía para el proyecto de Tren Maya y la valuación de los deudores en moneda extranjera.
- (2) La disminución corresponde principalmente a las ADEFAS pendientes de pago al cierre de 2019 que fueron pagadas por la TESOFE en 2020, principalmente en obra pública de los CIPS y capítulo 3000 por los contratos de asesoría del Tren Maya.
- (3) Los anticipos a proveedores y gastos pagados por anticipado tuvieron un aumento principalmente por la contratación de servicios para el Tren Maya, así como por el anticipo para la compra de rieles del tramo 1 al 5 del Proyecto Tren Maya y por la contratación del seguro anual de bienes inmuebles de la propiedad de FONATUR.
- (4) El aumento se debe principalmente a los anticipos realizados a contratistas para las obras relacionadas con el Tren Maya.
- (5) El incremento se debe principalmente a la inversión realizada en estudios para la realización de la obra relacionada con el Tren Maya.

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

**Fideicomiso Barrancas del Cobre** – Con objeto de apoyar el desarrollo turístico en el norte de México, FONATUR, la Secretaría de Turismo y el Gobierno del Estado de Chihuahua, desarrollaron el proyecto que comprende el corredor Creel – Divisadero denominado Barrancas del Cobre, para lo cual con fecha 7 de marzo de 1997 se firmó el contrato de fideicomiso del mismo nombre. Con fecha 15 de marzo 2002 se celebró Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Barrancas del Cobre.

Las aportaciones realizadas por FONATUR al Fideicomiso corresponden al terreno catalogado como reserva territorial por 35,980.0 miles de pesos, obras de electrificación por 75,851.8 miles de pesos, obras carreteras por 28,000.0 miles de pesos suministro de agua potable por 5.3 miles de pesos, estudios y proyectos por 38,952.8 miles de pesos y otros gastos por 9,224.4 miles de pesos.

En los años 2003, 2004 y 2005 se reconoció una reserva por obsolescencia de estudios por 42.1, 4.0 y 1.2 miles de pesos respectivamente, durante 2004 se reconoció una ampliación de la reserva por obras entregadas al gobierno del estado por 103.9 miles de pesos.

El 1º de diciembre de 2017, se celebró la Primera Sesión de Comité Técnico del Fideicomiso Barrancas del cobre en donde se tomaron entre otros los siguientes acuerdos: que el Gobierno de Chihuahua presente los resultados de la Auditoría Financiera para definir el monto a traspasar al patrimonio del Fideicomiso, autorización a FONATUR para la contratación de un despacho que lleve a cabo la revisión y validación de la documentación presentada por el gobierno del estado de la inversión realizada en el Fideicomiso y determinar los montos a capitalizar, así como instruir al gobierno del estado para que presente el esquema conceptual y proyecto ejecutivo a SECTUR para la asignación de recursos del Proyecto de Imagen de Acceso al Parque, y la solicitud por parte de FONATUR de un nuevo avalúo de la reserva de 147 has que se tomarán como parte de la capitalización.

Al 31 de diciembre de 2019, no se reporta saldo disponible de recursos fiscales del Gobierno Federal; los recursos propios del fideicomiso al 31 de diciembre de 2019 ascienden a 15.2 miles de pesos.

Al 31 de diciembre de 2020, no se reporta saldo disponible de recursos fiscales del Gobierno Federal; los recursos propios del fideicomiso al 31 de diciembre de 2020 ascienden a 16.0 miles de pesos.

**Fideicomiso Costa Capomo** – Con objeto de crear un desarrollo turístico de primer orden que tuviera una combinación, entre otros, de servicios de alojamiento turísticos, condominales, residenciales, actividades comerciales, actividades deportivas y marina, FONATUR, Mota-Engil Turismo, S.A. de C.V., “MET” y CIBanco, S.A, Institución de Banca Múltiple desarrollaron planes y proyectos ubicados en el municipio de Compostela, Nayarit, para lo cual con fecha de 8 de junio de 2015 se firmó el contrato de fideicomiso CIB/2289. Con fecha 30 de abril de 2018 se celebró Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Costa Capomo.

FONATUR realizó aportaciones al Fideicomiso por 5 terrenos de la zona de Capomo, el lote POLIG de la sección anexo cuevitas, sección Boca de Becerros y sección Boca de Naranjos, Lote FRAC-B sección Boca de Becerros y Lote FRAC-1 sección Boca de Becerros, por lo que FONATUR tendrá derecho a recibir el 12% de la totalidad de los ingresos por ventas de cada metro cuadrado de superficie enajenada dentro del proyecto, estableciéndose como pago mínimo garantizado la cantidad de 695,000.0 miles de pesos.

De acuerdo con la cláusula quinta del Contrato del Fideicomiso, FONATUR tendrá derecho a recibir el 12% de la totalidad de los ingresos por Ventas de cada metro cuadrado de superficie enajenada dentro del Proyecto, estableciéndose para tales efectos, como pago mínimo garantizado, la cantidad de 695,000.0 miles de pesos (“Cantidad Mínima Garantizada”), mismos que se entregaron a FONATUR, por medio de anticipos a cuenta de ingresos por Ventas por un monto total del 15% de la Cantidad Mínima Garantizada, el primero por un monto de 69,500.0 miles de pesos suma que equivale al 10% de la Cantidad Mínima Garantizada entregado a la fecha de la firma del contrato, así como en los 24 meses siguientes a la Fecha de Aportación, el pago a cuenta por 34,750.0 miles de pesos suma que equivale al 5% de la Cantidad Mínima garantizada.

El 9 de marzo de 2017 FONATUR celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso, donde se aprobó por única vez, modificar la Cláusula Vigésima Cuarta, por lo que la presentación de los Proyectos Ejecutivos del contrato de Fideicomiso CIB/2289 deberá entregarse a FONATUR a más tardar el 1º de marzo de 2018.

Desde 2019 el Fideicomiso está en operación y ha comenzado a generar ingresos por Ventas correspondientes a 5,314,686 USD americanos, de los cuales ha recibido el anticipo del 10% y mensualidades por lo que FONATUR, en cumplimiento a la cláusula quinta del contrato del fideicomiso ha recibido el 12% de estos equivalentes a 3,882.6 miles de pesos al mes de diciembre de 2019.

Durante 2019 se reconocieron ingresos por 76,249.8 miles de pesos mismos que corresponden a ventas realizadas de los lotes UP-049, UP-050 y UP-129 correspondiéndole a FONATUR el 12% equivalente a 76,249.8 miles de pesos.

Así mismo, al 31 de diciembre de 2020 se reconocieron ingresos por 2,121.7 miles de pesos mismos que corresponden a la venta realizada del lote UP-048 correspondiéndole a FONATUR el 12% equivalente a 2,121.7 miles de pesos.

### **10. Reporte de la Recaudación**

Sin información que revelar.

### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El FONATUR al cierre de diciembre de 2020 tenía celebrados dos contratos de crédito vigentes con BANOBRAS, S.N.C. como sigue:

- a) El 28 de noviembre de 2003 FONATUR suscribió un contrato de arrendamiento financiero por la cantidad de 198,539.2 miles de pesos para la adquisición de Edificio de Tecoyotitla No. 100, ejecutado en una sola exhibición, con un plazo de 20 años y causa intereses sobre saldos

insolutos a la sobretasa que resulte de adicionar 1.50 puntos porcentuales a la tasa TIIE de 28 días más sus accesorios. La garantía de este financiamiento es el inmueble mismo.

Al cierre del segundo semestre de 2020 y en cumplimiento a sus obligaciones financieras y al Acuerdo adoptado en el Comité Técnico de FONATUR en su Octava Sesión Extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2020, se realizó el pago anticipado por concepto de liquidación total del Arrendamiento Financiero por la cantidad de 60,653.9 miles de pesos incluye intereses.

b) Con fecha 10 de octubre de 2014, se formalizó el Crédito Simple, entre FONATUR y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito (BANOBRAS, S.N.C.), por un monto de hasta 4,048,000.0 miles de pesos, para liquidar los financiamientos de FONATUR, ejecutado en varias disposiciones, a un plazo de 20 años, contados a partir de la primera disposición y causa intereses sobre saldos insolutos a una sobretasa de 1.51 puntos porcentuales a la tasa TIIE de 91 días, la fuente de pago primaria del crédito se constituirá por los siguientes recursos de FONATUR: a) Por los ingresos que reciba por concepto del DNR y b) Por el 50% de los ingresos que reciba por la venta de lotes de su inventario de terrenos.

Al cierre del segundo semestre de 2020 y en cumplimiento a sus obligaciones financieras y al Acuerdo adoptado en el Comité Técnico de FONATUR en su Octava Sesión Extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2020, se realizó el pago anticipado por concepto de liquidación total de la línea de Crédito Simple, 2,036,717.7 miles de pesos incluye intereses.

### **12. Calificaciones otorgadas**

Sin información que revelar.

### **13. Proceso de Mejora**

Con fecha 12 de julio de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno”, (última reforma publicada en DOF 7 de julio de 2011). A través del referido Acuerdo y el respectivo Manual, se establecen las disposiciones mediante las cuales se regula la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por lo que es de aplicación obligatoria para el FONATUR.

En apego al numeral 14 de dichas Disposiciones, las principales normas generales de control interno o políticas son: ambiente de control, administración de riesgos, control interno y supervisión y mejora continua. El programa anual de control interno y administración de riesgos lo aprueba el Comité Técnico, y se le da seguimiento trimestral en las sesiones ordinarias del mismo.

Entre otras actividades realizadas, está impulsar que el personal del FONATUR conozca la misión, visión y metas institucionales; así como cumplir con el programa anual de capacitación.

### **14. Información por Segmentos**

Sin información que revelar.

### **15. Eventos Posteriores al Cierre**

A la fecha de la emisión del informe no existen eventos posteriores que pudieran tener algún efecto en la información financiera.

## CUENTA PÚBLICA 2020

### 16. Partes Relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue la fecha de la emisión del informe no existen eventos posteriores que pudieran tener algún efecto en la información financiera.

Descripción	2020	2019
	Operaciones del ejercicio	Operaciones del ejercicio
<b>Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.</b>		
Gastos por servicios de operación	711,389,516.0	64,642,165.0
Ingresos por prestación de servicios administrativos	13,160,255.0	3,847,188.0
Ingresos cobrados por recuperación de gastos	985,382.0	1,027,747.0
<b>Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.</b>		
Gastos por servicios integrales	432,476,743.0	496,928,946.0
Ingresos por prestación de servicios	6,954,774.0	5,502,194.0
Ingresos cobrados por recuperación de gastos	1,375,882.0	713,727.0

i. Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

Descripción	2020	2019
<b>Por cobrar:</b>		
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	131,907,347.0	131,805,114.0
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	-	4,792,807.0
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	1,358,206.0	307,685.0
	<b>133,265,553.0</b>	<b>136,905,606.0</b>
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	52,128,773.0	52,128,773.0
Dación en pago	<b>185,394,326.0</b>	<b>189,034,379.0</b>
<b>Por cobrar por anticipos otorgados:</b>		
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	5,750.0	5,750.0
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	2,900,393.0	1,005,362.0
Total	<b>2,906,143.0</b>	<b>1,011,112.0</b>
<b>Por pagar:</b>		
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	18,433.0	18,433.0
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	24,873.0	24,873.0
	<b>43,306.0</b>	<b>43,306.0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2020

Descripción	2020	2019
<b>Pasivo diferido:</b>		
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	124,096.0	85,970,982.0
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	-	7,851,967.0
	<b>124,096.0</b>	<b>93,822,949.0</b>
<b>Ingresos No Cobrados:</b>		
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	113,843,740.0	113,754,597.0
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	-	4,135,028.0
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	1,170,867.0	268,300.0
	<b>115,014,607.0</b>	<b>118,157,925.0</b>
<b>Gastos No Pagados:</b>		
Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V.	-	288,102.0
Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V.	31,218,151.0	2,599,100.0
	<b>31,218,151.0</b>	<b>2,887,202.0</b>

### 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 11 de marzo de 2021, por el C.P. Arturo Ávalos Albor, Director de Recursos Financieros, C.P. Karina García Hernández, Subdirectora de Recursos Financieros y el C.P. Mario E. Ramírez Alonso, Gerente de Contabilidad, y están sujetos a la aprobación del Comité Técnico del FONATUR.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

\*\*\*\*\*

---

C.P. Karina García Hernández  
Subdirectora de Recursos Financieros  
Autorizó

---

C.P. Mario E. Ramírez Alonso  
Gerente de Contabilidad  
Elaboró